

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1959-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y UN MINUTO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.

INVITADA ESPECIAL

Licda. Jennyfer León Mena, coordinadora de investigación, Programa Estado de la Nación.
Mtr. Marco Hidalgo Ramírez, investigador, Programa Estado de la Nación.

*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1959.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Vamos a dar inicio hoy 30 de junio del 2026 a la sesión 1959.

Ustedes tienen la agenda, ¿tienen alguna observación a la agenda? No, entonces procedemos a votar en la agenda 1950, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1959 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1959.
2. Aprobación acta 1958.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
4. Presentación del convenio y plan de trabajo Estado de la Educación – SINAES.
5. Presentación de la síntesis de acciones derivadas de las recomendaciones del informe de la Comisión de Pertinencia.
6. Presentación de informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre 2026.
7. Informe de evaluación de la Convocatoria del ProLab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema
8. Procesos de Acreditación:
8.1. Nombramiento de evaluadores externos:
8.1.1. Proceso 58
8.1.2. Proceso 68
8.1.3. Proceso 116
9. Presentación del informe AO-01-2026: "Seguimiento al proceso de implementación del modelo de acreditación de carreras de grado aprobado en el año 2025".

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1959. 2. Revisión y aprobación del acta 1958. 3. Informes. 4. Presentación del convenio y plan de trabajo Estado de la Educación – SINAES. 5. Presentación de la síntesis de acciones derivadas de las recomendaciones del informe de la Comisión de Pertinencia.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación de informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre 2026. 2. Informe de evaluación de la Convocatoria del ProLab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema. 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 58. 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 68. 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 116. 5. Presentación del informe AO-01-2026: "Seguimiento al proceso de implementación del modelo de acreditación de carreras de grado aprobado en el año 2025".

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1958.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1958, tuvo algunas observaciones de forma, ¿tienen alguna otra? Si no, procedemos a ratificarla, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1958 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Vamos a la sección de informes. En sección de informes desde la presidencia solamente que como ustedes saben este es el último día mío aquí en el puesto de la presidencia y por fortuna salió publicado a tiempo, como nos informó Heilyn en La Gaceta hace aproximadamente una semana, la nueva presidencia y vicepresidencia, por lo tanto, estamos en tiempo y forma para hacer la transición.

En este caso, yo quisiera aprovechar espacio para que me den la oportunidad de hacerla un poquito más extensa que lo común para agradecer a todas las personas y todo el apoyo que me han dado durante estos dos años en el cargo, en especial a doña María Eugenia, porque durante el año que yo funcioné como vicepresidenta para cuando don Francisco y don Ronald, la verdad es que prácticamente era una figura a la cual echaba mano solo como para alguna situación particular, como cuando el presidente no estaba presente o no estaba en posibilidad de asumir la sesión, o cuando pertenecí esporádicamente a una comisión para alguna revisión, pero no tuve un papel muy activo, a diferencia de doña María Eugenia que tuvo un papel muy activo a lo largo de todos estos dos años y no sólo activo sino de mucha incidencia, diría yo, en la transformación que se viene dando a lo largo de estos años para el SINAES como agencia y como una figura de la institucionalidad pública muy importante para el país y para la educación superior.

En primera instancia, yo recuerdo cuando le solicité que nos hiciera el favor junto con Marchessi de actualizarnos en el tema de los acuerdos pendientes, con la mejor intención de tratar de superar todos los cuellos de botella que había en el histórico para tratar de ser más eficientes en lo que venía en el camino, cosa que por supuesto doña María Eugenia con la disciplina que la caracteriza nos ayudó. Doña María Eugenia, acogió un curso de investigación al CUC, fue un curso de alta calidad que se le agradece muchísimo. También, trabajó para la Política de Calidad haciendo revisiones y aportes. En la Política de Internacionalización, por supuesto, cuando se trabajó sobre el tema del Reglamento Orgánico y ella propone que se haga más bien un análisis más a profundidad y termina esto convirtiéndose en la Comisión de Pertinencia Institucional, con los derivados que ya conocemos y que han sido un impulso muy importante. También, en un análisis de la Política de Comunicación que quedó por ahí en standby para que tome un impulso mayor a que se le estaba dando originalmente. Por supuesto, la revisión conceptual a los modelos de los cuales hablaremos más adelante. El tema de las representaciones en ceremonias, doña María Eugenia nunca puso peros para ir a las regiones o los lugares más alejados. Su participación también en las conferencias magistrales y distintos eventos. Por supuesto, en la sustitución en sesiones cuando yo no podía participar. Así que, doña María Eugenia profundamente agradecida por todo el trabajo que usted me ha acompañado durante estos dos años. Hubiera querido todavía avanzar más e impulsar más estas intenciones, pero son muchísimas las acciones que hay que hacer y muchísimos los cambios que se vienen dando y que eso no necesariamente todo camina operativamente como uno soñaría para que todo pudiera avanzar.

Por supuesto, también un agradecimiento muy importante a todos los miembros del Consejo que apoyaron esta labor en distintas funciones, ya fuera participar con algunas revisiones de cosas que les mandaba yo de última hora, con la representación en distintas visitas, en las ceremonias, en cualquier otra actividad relacionada también con el acercamiento a las universidades, cuando les solicitaba sesiones de trabajo adicionales a

las que ya de todas maneras teníamos, siempre conté con la buena voluntad de todos los miembros del Consejo.

Por supuesto, a Marchessi, mano derecha, izquierda y cabeza de una serie de cosas que yo creo que uno las entiende solamente cuando está en esta posición, también a Marianella, son personas 24/7 y que no ponen peros a nada y que todo es para adelante. Así que, Marchessi muchísimas gracias por todo tu apoyo y por favor comunicarle a Marianella también esto y todo mi agradecimiento. A Kattia en su momento y a Heilyn ahora por todo el apoyo, que siempre están guardándonos las espaldas y poniéndonos al día con todas las transformaciones normativas para sostener el buen nombre del SINAES y el buen actuar también del SINAES en todo lo que son los aspectos normativos y más, porque la verdad es que el apoyo va mucho más allá de lo que es puramente legal. A Yorleny, que en su momento inició de emergente aquí con una gran calidad para tratar de sostener también el SINAES en momentos muy difíciles de la transición de la Dirección Ejecutiva y que coincidió también con la transición de la Dirección de Apoyo a la Gestión. Más recientemente, por supuesto, a Melania que hemos podido colaborar de tú a tú, siento yo, en un aprendizaje mutuo y en un crecimiento mutuo en el beneficio de la institución, que en muy poco tiempo hemos podido hacer una muy buena armonía para lograr lo que nos propusimos lograr en este corto tiempo y esperemos que así siga y quedo a disposición también como miembro del Consejo para lo que usted requiera.

Por supuesto, a todo el personal que me apoyó, porque sinceramente yo podría decir no tengo queja para ningún miembro del personal, porque cuando he requerido algo de alguno de ellos todos han estado en la mejor disposición de trabajar oportunamente, brindando lo que se le está solicitando. Así es que, yo creo que la gente tiene ganas de trabajar, tiene buena intención y que si damos la mejor guía, el mejor impulso y el mejor trato que las personas se merecen, creo que todos estaríamos dispuestos a ponernos siempre la camiseta por el SINAES y a sacar esto adelante en lo que ha venido, pero también en lo que vendrá, en este momento es un sueño para todos, es un sueño pero no puede ser desde una plataforma quimérica sino más bien con los pies muy puestos en la tierra para sacar adelante lo que viene en transformaciones.

Por supuesto, ponerme a la orden de Susan y Álvaro para lo que se requiera con toda la confianza, lo que me soliciten, lo que deseen ahí estaré muy dispuesta para todos ustedes.

Eso era lo que les quería decir. Y más adelante, cuando se den las presentaciones de los avances, tendré también ahí mi parte. Muchas gracias.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Seguimos con los informes de miembros. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Lady. Buenos días a todas y todos. Yo creo que doña Lady hizo un recorrido importante de su gestión y ahora de parte nuestra, yo creo que también tenemos que reconocer la labor que ella ha hecho. Cuando a uno le toca desempeñar ese puesto es cuando realmente puede valorar, yo sé que los demás también lo van a valorar si todavía no han desempeñado esa posición, pero cuando a uno le ha tocado, sabe el valor, el coraje y el empeño que significa el estar 2 años seguidos en la presidencia.

Quiero reconocer de parte de un miembro del Consejo, todo el esfuerzo que doña Lady y doña María Eugenia, creo que las dos hicieron un ejercer esa posición de una manera diferente y yo quiero reconocerlo. Cada una a su manera, doña Lady es una representación internacional excelente, creo que nos puso en la palestra de las organizaciones a las que pertenecemos, creo que esa representación y yo sé el esfuerzo que eso significó a nivel personal valió la pena. Hoy el SINAES está mucho más fortalecido y mucho más reconocido anterior a su gestión, y yo creo que eso hay que reconocerlo fuertemente. Todo en las

organizaciones se puede mejorar, eso es obvio, pero creo que doña Lady con su inteligencia y con su parsimonia, creo que nos deja una plataforma importante para que nos aprovechemos de ese legado y que lo sepamos llevar adelante y como bien lo dijo, no se queden en una quimera, sino que tenemos que ver hacia el futuro a partir de los frutos que esa gestión de doña Lady y de doña María Eugenia están quedando sembrados.

Yo creo que tenemos un buen punto de partida, tenemos que discutir mucho, creo que tendríamos que hablar bastante. Estamos en un momento de razonamiento, de pensamiento, de definir prioridades. Tenemos que enfrentar el futuro con mucha sabiduría, porque tenemos muchos retos, tenemos muchas amenazas en el futuro, tenemos un ejercicio próximo que tiene que ver con la definición del nuevo plan estratégico, ese es un momento histórico que el SINAES no puede dejar pasar y que lo tenemos que tomar con mucho entusiasmo, pero también con mucha sabiduría y con mucho pensamiento.

Yo creo que el CNA tiene que retomar su papel de ser el ente que marca la política futura y que marca las decisiones fundamentales que debe tener la organización, es el CNA a quien le corresponde y que debe tener un papel muy importante en la definición de ese nuevo plan estratégico.

Le quiero agradecer realmente a las dos, a doña Lady y a doña María Eugenia. Me tocó trabajar de cerca con doña María Eugenia en la Comisión de Pertinencia y cuando doña Lady ha pedido ayuda creo que el que el CNA se la ha brindado y eso creo que tiene que mantenerse de esa manera. En términos generales quiero darles a las dos mi reconocimiento y enviarles un gran abrazo a las dos por el esfuerzo que han hecho en estos 2 años de ejercer esas posiciones tan complejas. Muchas gracias, a las dos por ese trabajo. Eso era.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas. Quiero unirme a las palabras que ya don Ronald ha mencionado de agradecimiento y reconocimiento tanto a doña Lady como a doña María Eugenia. Considero que a las puertas de tener que asumir el desafío de tomar la presidencia y don Álvaro, la vicepresidencia, en estas últimas semanas que hemos tenido el chance de revisar, de conversar, de reflexionar la dimensionalidad que toma un puesto como los que ustedes han tenido, de pronto se ve muy, yo diría, abrumador, retador, desafiante. Así que, creo que estar 2 años al frente del Consejo ha sido realmente una tarea fundamental y significativa en los pasos hacia adelante, que ya justamente don Ronald señaló. Creo que estábamos en un momento importante donde la idea es entender también como hemos estado tratando de señalarle a las carreras y a las universidades que la calidad se alcanza a partir del progreso de procesos, de movimiento hacia adelante y creo que el Consejo está justamente en esa fase. Yo debo reconocer profundamente el esfuerzo que, en ese sentido, tanto doña Lady como doña María Eugenia generaron, para que este Consejo pudiera enrumbarse justamente a apreciar su dinámica como un proceso de crecimiento.

Yo sentí las palabras de pronto de doña Lady como que, si se estuviera despidiendo y gracias a Dios dijo al final, que se pone al servicio y que nos ofrecía toda la ayuda posible tanto a don Álvaro como a mi persona, porque realmente creo que, como le digo, en este proceso de reflexión que hemos tenido en estos últimos días la vamos a necesitar. De verdad, doña Lady, muchísimas gracias y a doña María Eugenia, muchísimas gracias por ese nivel incisivo, crítico y siempre por positivo que ha tenido en estos 2 años e igual con la misma esperanza de que ambas sigan contribuyendo, porque creo que don Álvaro y yo asumimos y aceptamos, porque entendemos que los 8 miembros seguimos trabajando juntos como equipo. Muchísimas gracias a ambas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Susan. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos y a todas. Muy rápidamente, no voy a repetir las bondades y el excelente trabajo que han realizado tanto doña Lady como doña María Eugenia. Quiero particularmente agradecerles por su trabajo, por su sacrificio, por su esfuerzo, por los resultados que están. SINAES es, y sobre todo el Consejo la suma de trabajo de cada uno de nosotros, pero particularmente esas dos posiciones tienen una responsabilidad importante para lograr que ese trabajo individual de cada uno de nosotros se magnifique o se establezca de la manera en que debe ser. Entonces, agradecerles nuevamente. Yo sé que van a descansar un poquito del ajetreo diario, pero definitivamente el trabajo seguirá como parte de este Consejo en el tiempo que les quede estar todavía en el mismo. Así es que, muchísimas gracias a ambas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Buenos días a todos. Primero, unirne a las palabras que expresaron, especialmente las de doña Susan. Realmente, ahora que hemos estado, como lo indicó ella, viendo todo lo que tiene que hacer una presidencia y una vicepresidencia, definitivamente, es como decir, muchas gracias, hasta luego, porque son muchísimas cosas. Y eso dimensiona todo el trabajo que han realizado en la presidencia y toda la sapiencia que han tenido, doña Lady, en ese puesto que nos ha enseñado muchísimo y doña María Eugenia, a nivel individual también, ella lo sabe, se lo he comentado cada vez que yo hablo con ella, es un aprendizaje interior profundo, no solamente a nivel epistémico del SINAES, sino también a nivel de vida, que eso es importantísimo.

Pedirles toda la colaboración, además del agradecimiento, porque somos de la idea, creo tanto doña Susan y yo, de que es un trabajo colaborativo, que los puestos son solamente un titulito individual ahí medio puesto en un transitar en conjunto y que todos estamos en la misma posición de trabajar para un mismo fin; nada más que hay unas funciones distintas y en algunos casos responsabilidades distintas, pero que en ningún puesto puede ni mucho menos pretender ser más que los demás, ni nada por el estilo. También, cuenten con nosotros desde esa perspectiva humana, que para mí es lo más importante de la organización, esa relación que podamos tener como colectivo. Los trabajos se transitan, las funciones transitan y todos pasamos en algún momento por estas cosas y lo que queda realmente son las buenas relaciones humanas y lo que se trató de impregnar en ellas durante ese ejercicio. Muchísimas gracias y felicidades a doña Susan, en este caso, por la presidencia y agradecerle a doña Lady y doña María Eugenia el trabajo realizado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

También sumarme al agradecimiento a doña Lady. Ella sabe que desde que ingresé con sus orientaciones hemos podido salir adelante y efectivamente agradecerle también por la disposición que ha tenido de trabajar conmigo, de estar de tú a tú resolviendo temas todos los días, todas las semanas, creo que hemos salido adelante y ahora inicio también de una manera muy contenta y con muy buena disposición a trabajar con doña Susan y con don Álvaro, eso me tiene muy entusiasmada. También, ya hemos conversado de la ruta de trabajo y eso también me queda muy claro las ganas y el potencial que probablemente tengamos como equipo para sacar adelante también los temas.

Con respecto a mis informes, únicamente comentarles que esta semana retomamos con el equipo que venía trabajando con el manual de Código de Ética que fue un tema que se

suscitó en la sesión pasada, el estatus de ese proceso en vista de eso me puse detrás de ver en qué estado estaba el proceso. Hay realmente un documento bastante bien desarrollado ya metodológicamente, y lo que vamos a hacer es que esta semana yo voy a realizar un chequeo final del documento con todos y cada uno de esos apartados y continuaremos con el proceso metodológico que estaba propuesto, que es remitirlo a consulta a diferentes públicos meta. La idea que tenemos es ya a partir del lunes enviarlo, preguntar para la realimentación como una consulta a diferentes públicos de su contenido, las características. Eso era, se había pausado ese proceso en tanto pues no diéramos como el aval de seguir avanzando.

En esa reunión de seguimiento también me acompañó Heilyn, la idea es que Kattia y ella también tengan un rol importante de ir chequeando y realimentando el proceso, así que yo esperaré que eso no se atrase más y que próximamente podamos traer al Consejo resultados de esa consulta, realimentación y todo eso. Básicamente, eso sería, doña Lady. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Melania.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Informes de la secretaría, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. De mi parte también agradecerle a doña Lady y a doña María Eugenia por todo el acompañamiento, porque también fue 24/7 doble vía, a veces uno tiene un horario de trabajo, pero salen emergencias, cosas que resolver y ellas siempre estuvieron disponibles para atender mis consultas.

Aprovecho para consultarle a doña Melania, porque yo tengo en agenda que los miembros del Consejo van a acompañarnos en la reunión de este jueves. Nada más, para cerciorarme del horario de la participación de ellos que es presencial.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, yo tengo confirmados que don Álvaro nos acompaña hasta mediodía, doña Susan, sí nos acompaña todo el día y doña Marianela nos acompaña en mediodía, don Ronald también me había dicho que mediodía. Yo creo que la mayoría asistirá en la mañana.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo los acompaño en la mañana.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, creo que la mayoría hasta el mediodía, en la tarde solamente me quedaría con doña Susan, que sí me acompañaría toda la jornada. Con excepción de don Walter y doña María Eugenia, que creo que no nos van a acompañar o ¿sí nos van a acompañar, aunque sea mediodía?

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo no puedo. Gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No, yo tampoco puedo estar.

PhD. Melania Brenes Monge:

De acuerdo.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Doña Melania, sólo para verificar el lugar de donde va a hacer la reunión.

PhD. Melania Brenes Monge:

En la sala multiusos del CeNAT.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Perfecto. Bueno, eso era para recordarles junto con doña Melania la actividad que hay este jueves.

Lo otro es que ingresó un oficio de la Universidad Fidélitas. Es una invitación para todos los miembros que los invitan a hacer un recorrido por las instalaciones de ellos. Entonces, es para que coordinemos quiénes pueden ir y la fecha en la que pueden ir.

Ingresó un oficio a la Universidad Nacional, en el que solicitan una reunión con doña Susan y don Álvaro para conversar sobre el nuevo modelo de acreditación.

También, tengo un oficio de la UCIMED que ingresó sobre esto de la convalidación de agencias, que son los 3 oficios que yo tengo pendientes que tienen que salir respuesta de la Presidencia. Y bueno, no se los envié por correo, pero está en la carpeta como puntos de agenda de hoy, el informe de seguimiento al segundo trimestre de acuerdos que coincide con el primer semestre y además les agregué un informe que siempre hago sobre temas de gobernanza, el tema es sobre el seguimiento de acuerdos como una herramienta de gobernanza institucional, que no es el punto de agenda propiamente de hoy, pero traté de enlazarlos entre sí ambos informes. Por el momento, eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Marchessi.

Artículo 4. Presentación del convenio y plan de trabajo Estado de la Educación – SINAES.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entramos al punto siguiente ya de agenda que sería la presentación del convenio y plan de trabajo con el Estado de la Educación.

Perdón, tengo a don Álvaro con una consulta y yo también quisiera que me ayudaran ahí Melania y Heilyn de cuál va a ser la metodología de organización de este punto, porque veo a don Marco Hidalgo solicitando ingresar. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sólo una pregunta, es que le entendía a Marchessi que el punto del informe de seguimiento de acuerdos no estaba en agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, está. Y lo va a ampliar más adelante.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perfecto, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Melania o Heilyn ¿me ayudan?

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, doña Lady. Para este siguiente punto de agenda invitamos a la participación al investigador Marco Hidalgo y a Jennyfer León, que es la coordinadora del informe del Estado de la Educación para conversar. Yo les voy a presentar básicamente el convenio marco y también el convenio específico con las tres investigaciones que están planteadas para este año, pero la presencia de ellos va a ser muy importante en caso de que ustedes quieran profundizar sobre la naturaleza, objetivos y metodología de las tres investigaciones que están propuestas en el convenio específico. Por eso, ellos están convocados para participar a las 9:25 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero ¿es sólo participación, ellos no van a exponer?

PhD. Melania Brenes Monge:

No, ellos no van a exponer.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

En relación con esto, no sé, si fue solo a mí. A mí, me llegó el convenio específico como un borrador lleno de observaciones y de posibilidades de redacción distinta, etcétera.

Entonces, preferí no abarcarlo porque yo no sabía al final de cuentas cuál era. Entonces, no sé, si llegó ya la versión final.

PhD. Melania Brenes Monge:

Qué extraño. Voy a revisar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, y la verdad es que no se entendía qué era lo que quitaba porque era demasiada la cantidad de correcciones como para uno entender de qué se trataba. Don Gerardo.

PhD. Melania Brenes Monge:

Qué pena, a lo mejor fue que yo no le di control de cambios, voy a mostrarles un momentito.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

A mí me llegaron dos documentos.

PhD. Melania Brenes Monge:

Esto sería lo que está en carpeta, el convenio específico.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

El convenio marco, sí está bien, pero el específico aparece con las observaciones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es el que aparece lleno de cambios.

PhD. Melania Brenes Monge:

Ay, sí. Fue que no le di aceptar cambios.

Dra. Susan Francis Salazar:

Y hay unos comentarios de Kattia también al margen, entonces uno no queda confundido.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perdón, voy a borrar ese y subir el correcto. El correcto ya viene con todos los cambios y ajustes que Kattia yo revisamos ayer a final de la tarde. Disculpen, ya se los voy a subir como versión final, pero igual con ese mismo yo voy a exponer el día de hoy las investigaciones y las características del convenio, entonces ya lo van a poder ver en limpio. Disculparme, porque no me fijé, seguramente le puse una vista de versión final y no me di cuenta de que iba con control de cambios.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si gusta Marchessi, le damos el ingreso a don Marco y a Jennyfer para empezar.

La Licda. Jennyfer León Mena y el Mtr. Marco Hidalgo Ramírez, ingresan a las 9:31 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días, Jennyfer y Marco, ¿cómo están? Qué gusto verlos.

Mtr. Marco Hidalgo Ramírez:

Buenos días. Igualmente.

Licda. Jennyfer León Mena:

Buenos días a todas y todos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bienvenidos. Estamos aquí entrando a tratar el punto relacionado con los convenios, con los cuales queremos retomar esa importante acción que existió en el pasado y que luego, por alguna razón, se pausó y ahora nuevamente estaríamos retomando, esperando que sea con toda la energía que se debe hacer esta propuesta conjunta de aporte a la educación superior a partir del nuevo conocimiento que podamos generar de manera conjunta. Así es que, muchísimas gracias por estar acompañándonos hoy. Lo que tenemos es precisamente la presentación que doña Melania nos tiene tanto del convenio marco como del convenio específico para poder finalmente tomar el acuerdo que lleve a la firma de los convenios. De los cuales, de todas maneras, sabemos que ya se está avanzando en los trabajos, según también la misma doña Marcela Román nos indicó. Entonces, vamos a darle la palabra a doña Melania para iniciar con la presentación.

PhD. Melania Brenes Monge:

Buenos días y muchas gracias a Marco y a Jennyfer por estar aquí. Les voy a dar un contexto un poco de lo que ha sido la articulación y colaboración con el Estado de la Educación con respecto a este convenio.

Uno de los primeros elementos de fondo que es importante que quiero que ustedes conozcan es que en vista de todas las discusiones que hemos tenido en la Comisión de Internacionalización y Relaciones Externas y también aquí en el Consejo sobre los convenios, esta prota que estamos haciendo de trabajo con el informe del Estado de la Educación tiene un convenio marco general, que es como la cobija en general de articulación con el Estado de la Educación y un convenio específico que concreta los tres proyectos de investigación que vamos a desarrollar de manera colaborativa, que son, por así decirlo, las tres ponencias articuladas con el próximo informe del Estado de la Educación. Entonces, no solamente es información que se produce que produce información Interna para nosotros también para la toma de decisiones en el marco de todo lo que tiene que ver con plan estratégico, sino que también alimenta y da insumos para posicionar temas relevantes en términos de evaluación y acreditación para el próximo informe del Estado de la Educación.

Entonces, lo que ustedes vieron en carpeta, está el convenio marco que es un documento técnico jurídico que ya ustedes conocen, porque es muy similar a otros convenios que se tienen con otras instancias, pero en este momento lo que me voy a centrar más es en el convenio específico. Aquí, decirles a Marco y a Jennyfer que en el momento que ustedes consideren y quisieran como aclarar algo en particular les pido por favor que levante la mano y podemos hacerlo conjuntamente.

Básicamente, este convenio específico tiene como objetivo general desarrollar investigaciones conjuntas orientadas a cuatro ejes en particular, que son: Analizar la profundidad del avance de la evaluación y la acreditación de la calidad en carreras y sus posibles efectos en el desempeño en general de la educación superior. Crear indicadores y metodologías que nos permitan realizar cada vez con mayor precisión, especificidad seguimiento y monitoreo del avance en los mecanismos de garantía de calidad en la educación superior. Producir ponencias, como les decía, que no sirvan como insumos para el informe del Estado de la Educación. Desarrollar procesos de consulta y difusión de resultados de manera conjunta, SINAES y Estado de la Educación, que impulsen un debate informado sobre la relevancia y el valor social de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad e identifiquen desafíos y ejes a considerar en la formulación de iniciativas, que coadyuven obviamente en el logro de las políticas públicas educativas, que es el fin en mente realmente por el que estamos aquí.

En términos de los objetivos específicos para el año 2026 y 2027, que es un proceso que estamos desarrollando en este momento es: Mejorar los indicadores de cobertura de la evaluación y acreditación, para describir cómo luce eso a nivel nacional en el marco de la educación superior. Analizar a profundidad la cobertura y el alcance de la evaluación. Construir evidencias sobre los aportes de la evaluación y la acreditación como mecanismo de información. Estos tres objetivos específicos son los que dan pie a las tres investigaciones a las que le llamamos de manera resumida, indicadores de cobertura, percepciones sobre posibles efectos de la acreditación en carreras de educación y este específicamente nos vamos a centrar en lo que tiene que ver con las características de la formación de docentes del país. Finalmente, la parte de los aportes de la acreditación como mecanismo de información para la toma de decisiones en el mercado laboral para estudiantes y empleadores.

En el convenio específico vienen algunas hipótesis son sobre las que ya están trabajando los investigadores del Estado de la Educación para ver asociaciones y relaciones entre variables que tengan que ver para explicar temas como rutas causales en términos de la

graduación, ver cambios en tendencias de graduación antes y después de la acreditación, en temas de gestión interna del proceso educativo que propicia obviamente mayor satisfacción del estudiantado, estrategias de movilidad estudiantil, empleabilidad y en temas como retornos salariales, que es un tema también que se está explorando. Todas estas son hipótesis, son estudios que conllevan a hacer análisis exploratorios, estadísticos para ver relaciones, identificar tendencias. Marco, tal vez, más adelante nos pueda explicar un poco mejor. Y todo el tema de los estudios exploratorios desde la temporalidad, la endogeneidad, la heterogeneidad y la saturación que van a ser a nivel estadístico. La idea es que haya un primer avance del estudio, que de hecho este ya está avanzando e indicadores de cobertura entre junio y diciembre de este año, que tiene que ver con la primera investigación que se definió. El segundo que sería entre octubre y mayo del 2027, tiene que ver con la parte de acreditación en la formación docente y finalmente el tercero que tiene que ver con la evidencia sobre los aportes de la acreditación y mecanismos de mercado laboral quedaría de febrero a junio del año 2027, eso está en el convenio específico. Un elemento de fondo aquí que es la transferencia que se había propuesto en presupuesto para este año 2026 al Estado de la Educación para auspiciar estas investigaciones, es un presupuesto de ¢8.000.000 exactos, que tenemos chance de transferencia en presupuesto extraordinario para el Estado de la Educación al 30 de agosto de este año, por lo que contar con esta aprobación y el apoyo del Consejo, en este sentido, es el paso inicial para poder avanzar de manera correcta en este proceso.

Esto es básicamente lo que tiene el convenio específico. Ahí, le cedo la palabra a Marco, que es el investigador que ha estado de tú a tú con Marcela, y obviamente a Jennyfer, si ella también quiere aportar algo para explicarnos un poco también el trabajo que ha avanzado el Estado de la Educación. Adelante, colega.

Mtr. Marco Hidalgo Ramírez:

Gracias, doña Melania. Yo quería pedirles permiso si me dejan presentar un pequeño PowerPoint que les hice con mucho cariño y luego se los hago llegar a través de Marchessi. Es un poco cómo estamos operacionalizando este convenio en las distintas investigaciones que ya empezaron en el Estado de la Educación, les voy a compartir pantalla.

Antes de empezar le cedo la palabra a Jennyfer, que es la nueva coordinadora, si no están al tanto del Informe del Estado de la Educación.

Licda. Jennyfer León Mena:

Gracias. Sumarme a las palabras de doña Lady y Melania, que esperamos que esto sea el inicio de una colaboración que además ha sido fructífera en otros momentos y que esperamos que lo siga haciendo. Resaltando siempre que la idea del informe es generar investigación que nos ayuden a la toma de decisiones y esperamos que algunos de estos o la mayoría de estos estudios que nosotros estamos proponiendo, también a ustedes les ayuden para entender un poco el que hacer, cómo ha avanzado el tema de la acreditación y tomar ustedes también un conjunto de decisiones en esta línea. Marco, adelante.

Mtr. Marco Hidalgo Ramírez:

Exacto. Muchas gracias, Jenny. No pienso quitar demasiado tiempo, creo que ya Melania verbalizó bastante bien cuáles son las intenciones. Tal vez, empezar diciendo que como ya se ha comentado en otros espacios desde el PEN hemos venido trabajando en una propuesta colaborativa para desarrollar productos conjuntos en compañía con el SINAES, vaya, casi como si fuera una simbiosis entre instituciones.

En este momento, estamos trabajando en distintos insumos académicos que alimentarán el que va a ser el informe del Estado la Educación XI que se va a publicar el siguiente año el 2027, eso significa que este año el 2026 es nuestro año duro de trabajo en la generación de ponencias. Dentro de ese marco hemos pensado en tres productos bien concretos a trabajar con y para el SINAES con énfasis en cobertura territorial, efectos percibidos en los procesos de acreditación y mecanismos de inserción laboral.

Como ven aquí en pantalla, el objetivo grandote consiste en analizar el avance que ha tenido la evaluación y la acreditación de la calidad y sus posibles efectos en el desempeño de la educación superior. Esos análisis los propusimos para plantearse desde metodologías cuantitativas y ejercicios cualitativos que son factibles gracias a que en el PEN hemos venido desarrollando una curva de aprendizaje con mega bases de datos como Badagra y WAKI, de las cual les hablaré en siguientes slides.

Entonces, en el lado izquierdo de la pantalla pueden ver como la columna vertebral, estos TRES ejercicios grandotes. El primero de ellos es sobre indicadores de cobertura, para cada producto de investigación les voy a estar planteando más o menos la siguiente estructura, una pregunta generadora que está en la parte superior en la estrategia escrita, venía escrita en prosa, aquí está más bien parafraseado como pregunta de investigación. Luego en la cintura viene los insumos técnicos y finalmente abajo, en el pie, vienen los productos esperados.

Este primer componente de las investigaciones plantea construir un perfil de cobertura de la evaluación y acreditación de calidad por área del conocimiento, disciplinas y su presencia territorial. Este componente lo podríamos pensar más o menos como un componente cartográfico en dos dimensiones.

Lo primero es que vamos a analizar desde la oferta de carreras, cómo está territorializada esa oferta con base a la información que nos va a brindar SINAES y la información que tenemos en WAKI, donde tenemos coordinada por coordinada cada universidad y cuál es la oferta de carreras de cada universidad en el país. El segundo componente son los resultados en graduación, nosotros tenemos la base nacional de graduaciones que es un censo de personas graduadas y esto lo contrastamos con información de SINAES, personas que estudiaron carreras acreditadas versus no acreditadas y además hacemos un contraste con el Tribunal Supremo de Elecciones que nos va diciendo cada cuatro año en las elecciones presidenciales cómo es el perfil de movilidad geográfica que van teniendo las personas. Podemos aproximar dónde viven las personas, no por dónde se graduaron, dónde sucede, sino dónde votan esas personas, que es un supuesto en el que asumimos más o menos las personas viven cerca de su centro de votación. Entonces, con esto pensamos construir perfiles cantonales, como lo habíamos hablado en algún momento, y también medir los desplazamientos, patrones de flexibilidad geográfica. Como ven, ya tenemos los insumos para hacer este tipo de ejercicios; sin embargo, de parte de SINAES sí necesitaríamos un listado detallado de todas las carreras desde el inicio de la institución que han sido acreditadas y reacreditadas.

Este componente tendrá además una mirada en profundidad con las carreras del área de educación, que desde ya les puedo dar el spoiler, que es el corazón de este informe. Cada informe tiene un corazón diferente, esta vez hay diferentes ponencias y capítulos enteros dedicados a la formación docente, estamos haciendo desde una mirada universitaria cómo afecta a la universidad al resto de otros niveles.

Con esto lo que queremos es analizar la localización espacial, incluía estos patrones de movilidad residencial que les decía, e institucional, el tipo de centro educativo al que se están graduando los formadores de nuestro país en carreras acreditadas y en carreras no acreditadas.

Paso el segundo componente, que es sobre las percepciones de la acreditación. Este estudio es el que se propone desde un corte cualitativo para analizar las percepciones que tienen los actores universitarios, tanto docentes como estudiantes, sobre los posibles efectos que tienen los procesos de evaluación, acreditación de la calidad en la formación específica de educadores para niveles preuniversitarios, es decir, primaria y secundaria. Entonces, en relación con el estudio que les mencionaba antes, donde vamos a desarrollar un mapeo donde están los distintos educadores, esto nos dará una base para así tener un insumo fuerte que nos permita hacer un muestreo representativo. Sabemos que no vamos

a captar a todos los profes de formación docente, ni a todos los estudiantes de formación docente, pero sí que podemos plantear una estratificación para tener representatividad en el territorio. Cuando ya tengamos este muestreo, vamos a aplicar un instrumento a docentes y estudiantes de formación docente, con estos instrumentos y el procesamiento pretendemos analizar en qué consiste una formación de calidad y las percepciones que tiene el público universitario del efecto en la calidad de la formación en sus carreras derivado de haber participado en un proceso de acreditación y así ir trazando una ruta de factores y procesos que permiten o no que una decisión de acreditación impulse un cambio en la gestión de la calidad de las carreras universitarias en formación docente y, por tanto, la formación de mejor calidad para los futuros educadores de nuestro país. Lo haremos solo para carreras acreditadas, pero queremos tener el contraste con carreras no acreditadas, por cuestión de recursos no podemos hacer un muestreo tan amplio, pero sí que con ellos vamos a hacer un ejercicio de grupos focales tanto con docentes y estudiantes de último año en carrera de formación docente, de forma tal que tenemos el contrafactual de gente que está en formación no acreditada.

Finalmente, el tercer componente tiene que ver cuando tomamos como objeto de estudio a los estudiantes, la experiencia que tienen mientras transitan la vida universitaria y cuando ya hacen la transición a la fuerza de trabajo. Para esto hay varias miradas que Melania ya más o menos les comentó. Una en particular es la gestión interna, esto solo lo podemos hacer para las universidades públicas en las que existen estos datos. En las privadas es un reto, ampliar esa opacidad que tienen en su información, pero con la base de cohortes que tenemos de nuevos ingresos, podemos explorar las diferencias estructurales en carreras acreditadas y no acreditadas en información como aprobación, deserción estudiantil, rezago estudiantil para carreras no solo acreditadas o personas no acreditadas, sino también el grado de exposición carreras que pasaron de no estar acreditadas a estar acreditadas. Esto genera una diferencia en estos diferentes patrones que marcan la vida universitaria.

Luego hay una mirada sobre los estudiantes, planeamos mapear las estrategias de movilidad estudiantil. Sabemos por experiencia anecdótica que muchos chicos empiezan en una carrera, pero por diferentes razones se terminan graduando de otra carrera en la misma universidad o en otra universidad.

En general, partimos de la base de que la acreditación idealmente brinda información a los estudiantes y sus familias que orientan las decisiones de elección de universidad.

Nuestra data permite explorar flujos de estudiantes entre instituciones acreditadas y no acreditadas, nuevos ingresos en carreras de universidades públicas que terminan graduándose en otra universidad, queremos saber en qué proporción lo hacen de carreras acreditadas.

Finalmente, la última mirada es sobre graduación, ver cambios en tendencias de graduación antes y después de la acreditación y también de carreras que pasaron de estar no acreditadas a sí estar acreditadas. Y cuando pensamos en personas que ya están en el tramo final de su educación que están empezando a ampliarse, tenemos data suficiente con protocolos de anonimización muy fuertes que existen en el Estado de la Nación, que nos permiten ver las trayectorias laborales. Entonces, queremos estudiar de momento, solo a nivel de correlación, si existe una proporción de programas acreditados en una disciplina que años después se terminan traduciendo mejores tasas de empleabilidad. Uno esperaría que, en este sentido, la inserción en el mercado laboral podría ser que la acreditación sea un mecanismo de señalización de calidad, todavía no lo tenemos, como dijo Melania, es una hipótesis. En cuanto a retornos salariales, también vamos a hacer el efecto indirecto de la acreditación, analizar si existen retornos salariales que premien a personas que salieron de universidades cuyas carreras están acreditadas, comparándolo con una persona similar, mismas características, que tiene una trayectoria parecida con el único

diferenciador que estudió una carrera no acreditada. Ese sería un poco los tres componentes.

Finalmente, les muestro el plan de trabajo que ya Melania también les presentó.

Tal vez, aquí decir que, en efecto, ya nosotros empezamos nuestros productos, estamos aquí todavía en junio, esto lo llevaríamos hasta Julio del siguiente año y finalmente en agosto es cuando se publica el informe del Estado de la Educación. Una cosa importante es que nosotros, nuestros diferentes productos siempre pasan por un proceso editorial muy amplio, donde hacemos borradores de avances, hacemos procesos de consulta con público experto, nunca vamos a publicar nada antes de socializarlo con gente que sabe profundamente del tema. Y finalmente, todos nuestros productos se suben a un repositorio donde haríamos tanto en los productos de repositorio como los productos de difusión señalización de que estas investigaciones se hacen gracias a la colaboración con el SINAES, es decir, vamos a tener su loguito en nuestros productos. Entonces, yo con eso terminaría, no sin antes agradecerles por el espacio.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muchas gracias, Marco, por la especificidad técnica. Esto, como ustedes lo ven, está entonces en el convenio marco. Sí, quisiera decirles que el proceso de colaboración, articulación, aterrizaje, observaciones y todo que de los estudios que Marco les está presentando se dio previo a la concreción de esto en un convenio específico y esto está en el plan anual operativo de la IINDEIN. Después yo lo venía trabajando directamente con Sugey y con el estado de la educación directamente, y en los últimos meses he estado yo más de cabeza trabajando con ellos, terminando de concretar elementos con Marcela y con Marco, por lo que estamos presentando nosotros este producto en concreto el día de hoy. Jenny, ¿querías creo aportar algo?

Licda. Jennyfer León Mena:

Solo una cosita, Melania. Señalar que, si ustedes ven en esta propuesta que hicimos con Marco, lo que estamos haciendo es hacer un pool de distintas fuentes de información, muchas de esos que hemos venido levantando desde hace mucho tiempo en el informe, en el tema de educación superior, que no sería posible llegar a este punto si no tuviéramos la experiencia que ya tenemos en el manejo de estos datos. Lo que estamos haciendo es darle este enfoque ligado al tema de acreditación, lo cual es un enfoque novedoso pero que también implica algún tipo siempre de reprocesamiento o de localización, de identificación de carreras, de universidades, etcétera, que nos permiten darle este foco a esta información. Si ustedes ven, además nos toca complementar con alguna información primaria, que aunque no podemos contar con diseños muestrales como muy ajustados, si buscamos maneras de aproximarnos a las voces de los actores, que creo que es un tema muy importante que la gente siempre reclama o busca en nuestras investigaciones y que nosotros queremos darle como este enfoque para entender un poco cómo se ve desde las personas usuarias de estos procesos de evaluación y acreditación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. No sé, si Heilyn quería agregar algo.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Comentarles, que durante la confección de estos convenios lo que se hizo fue reunirnos en diferentes ocasiones con los compañeros del PEN, también con doña Melania y quienes fueron los que nos facilitaron todos los insumos para poderlo confeccionar y llegar a este punto. Todo se hizo en orden, está cumpliendo con lo que dice la normativa y se apega completamente desde un punto de vista legal, tanto el convenio general como los específicos a lo que nosotros normalmente revisamos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias y en coordinación también con la unidad legal del Estado de la Nación.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más, comentarles que ya les subí el convenio específico totalmente limpio. Ya me di cuenta de lo que pasó y es que yo tengo activo que se me dé la versión final y no lo había visto con los cambios.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a todos. Compañeros del Consejo, ¿tienen consultas, dudas o comentarios? No, entonces, estaríamos nosotros despidiendo a Marco y a Jennyfer para seguir con lo que le correspondería al Consejo en este proceso. Muy amables. Muchas gracias, Marco, por la presentación.

Mtr. Marco Hidalgo Ramírez:

Les agradezco mucho, se las hago llegar a través de Melania y Marchessi. Que tenga un buen día. Muchas gracias, hasta luego.

Licda. Jennyfer León Mena:

Gracias a ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por favor, muchas gracias. Hasta luego.

La Licda. Jennyfer León Mena y el Mtr. Marco Hidalgo Ramírez, se retiran a las 9:55 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Compañeros, hay algún comentario porque tenemos aquí la propuesta de acuerdo para la firma de este convenio. Adelante, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Yo no intervine con ellos porque son algunas observaciones y dudas desde el punto de vista más jurídico, en cuanto a los alcances del convenio, son varias. La primera es sobre la intervención de “partes”, yo estoy hablando del convenio marco porque, como les señalé, no pude versar sobre el convenio específico. En el convenio marco, por ejemplo, la intervención o incorporación de la FunCeNAT, porque aparece como parte suscribiente del convenio marco, pero en realidad la FunCeNAT no tiene obligaciones, no tiene derechos específicos, no hay responsabilidades diferenciadas, no aparecen cláusulas operativas para ellos. Entonces, no es en realidad una parte, o sea, en realidad es más bien una instancia que participa del convenio, con un papel específico en ese convenio marco, pero sí podría tenerlas en las cartas de entendimiento o en los convenios específicos. Aquí, yo pensaría en que se ponga que la ejecución financiera podrá canalizarse mediante los instrumentos que el CONARE tenga establecidos con el FunCeNAT, para que no sea parte suscribiente al no tener participación plena en el convenio marco.

En segundo lugar, en la cláusula quinta sobre las responsabilidades, me llamó la atención y me preocupa que dice que ambas partes asumen responsabilidades igualitarias, por eso sigue hablando de ambas partes. Ambas partes asumirán en proporciones iguales las consecuencias derivadas por la no ejecución. ¿Por qué me preocupa? Porque puede generar una responsabilidad económica aun cuando haya sido solo una institución la que haya provocado el incumplimiento. Entonces, en partes iguales no sería realmente equitativo, por lo menos desde el punto de vista del SINAES, no me parece que sea conveniente. Yo lo que propondría es algo así como que cada parte asumirá las consecuencias derivadas de los incumplimientos que le sean imputables, pero no por igual, sino dependiendo de lo que cada parte corresponde en la ejecución. Ese es un poco más como un principio de responsabilidad administrativa.

Tres, en cuanto derechos de autor, que es la cláusula séptima, dispone que todos los derechos son compartidos. Eso me parece un poco amplio, porque pueden existir proyectos específicos con un aporte de financiamiento particular, con un aporte de investigadores, con algo de que se facilite solamente información y entonces la autoría no podría o no necesariamente tiene que ser igual. Ahí propondría que se diga que, la titularidad y los derechos de explotación de los productos específicos se regularán en cada carta de

entendimiento según el producto que se obtenga. Eso podría evitarnos conflictos futuros de interpretación del convenio marco.

En cuanto a la cláusula arbitral, ahí sí yo le pediría a Heilyn un poco la revisión en cuanto contempla que el arbitraje lo dirige a un centro privado como es el del Colegio de Abogados, que es la CAM, pero tratándose de dos entidades públicas me parece que sería muy amplio delegarle una cláusula arbitral a una instancia privada, ¿por qué? Porque ahí podríamos hablar primeramente de negociación, de comisión técnica que dirima los conflictos o que se dirimirá entre las partes mediante una comisión a hoc, etcétera.

Y me parece que habría otros mecanismos de interpretación para el arbitraje.

En cuanto a la confidencialidad, considero que podría ser un poco extensa, porque no hace referencia a la Ley de la General de la Administración Pública, a la Ley de Transparencia, a la Ley de Acceso a la Información, que serían los principios de publicidad, porque sí menciona la protección de datos, pero sería recomendable aclarar que las obligaciones de confidencialidad se aplican sin perjuicio del régimen jurídico de acceso a la información pública y de las obligaciones legales de transparencia, para que quede más clara esa situación.

Me parece que el objeto puede fortalecerse, porque actualmente expresa identificar desafíos nacionales, pero tratándose del SINAES, me parece que sería importante ligarlo a aseguramiento de la calidad, a la evaluación externa, a la acreditación y a las políticas públicas basadas en estas situaciones y en evidencias. Eso lo alinearía más el convenio marco con la Ley 8256.

Me parece que falta un mecanismo de evaluación, porque no encontré en el convenio una cláusula en donde se establezca la evaluación del convenio en cuanto a resultados, de productos, de cumplimiento y podríamos incluir una cláusula que diga algo así como las partes realizarán una evaluación anual del cumplimiento del convenio para darle seguimiento a ese convenio marco, o sea, como parte de una práctica sana de gobernanza en cuanto a que no suscribir convenios marcos que no vayan a ser evaluados en su efectividad.

Por último, en cuanto a los enlaces institucionales, actualmente se indican personas, pero yo lo agregaría o lo sustituiría de la siguiente manera, en caso de sustitución del cargo, el nuevo titular asumirá automáticamente la coordinación para no hablar de personas. Entonces, si cambian las personas, quedan los puestos. Esos serían mis observaciones generales al convenio marco. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Álvaro. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Con toda esa cantidad de observaciones legales, yo la verdad es que vi también el convenio marco, porque el convenio específico no lo tenía. Más bien, yo tenía como uno de mis comentarios para la sesión el hecho de que no teníamos un convenio específico, pero bueno, ya está claro y está bastante adelantado. A mí me preocupa particularmente que la temporalidad, o sea, estamos discutiendo algo en donde ya va de camino y muy de camino, muy avanzado. Si por alguna razón este Consejo decidiera no aprobarlo, que no creo que sea eso lo que vaya a pasar, sería muy mal visto desde el punto de vista de procedimientos, y es algo que hemos nosotros analizado en el CIRE, es un proyecto que está hecho y tiene hasta un componente financiero, tiene ya proyectos específicos.

El procedimiento, y es algo que hablamos en la última sesión del CIRE, el procedimiento me parece que podría haber sido diferente y que hubiera llegado aquí al Consejo en algún otro momento para que tuviéramos oportunidad de verlo antes, o sea, se nos está dando ya algo hecho, no se nos da ninguna posibilidad a nosotros de hacer cambios y así está. Entonces, si lo aprobamos, lo aprobamos. No quiero decir que el proyecto no sea importante, que el proyecto no sea interesante, me estoy refiriendo en términos de

procedimientos.

Segundo, sobre el convenio de colaboración. Estos proyectos, tanto en el pasado cuando tuvimos con el Estado de la Nación y con el Estado de la Educación, siempre tuve los comentarios de que más bien parecen proyectos de financiamiento de SINAES al Estado de la Nación para que ellos hagan el trabajo que tienen planificado. Tampoco está malo, pero se plantea como un convenio marco de colaboración y yo no veo dentro de estos proyectos la participación de SINAES en cuanto a investigación, en cuanto a nuestro personal participando, o sea, toda la investigación la está haciendo el Estado de la Nación y los resultados que vengan van a ser los resultados que vamos a tener nosotros que aceptar, no veo, realmente, la parte de colaboración.

Finalmente, una gran preocupación que tengo, que no es culpa del Estado de la Nación, pero los resultados de estas investigaciones siempre son parciales, son orientados hacia el sector público, hacia las universidades del sector público. Esto no es culpa de CONARE, ni del Estado de la Nación, pero hay todo un componente de la educación superior importante que no se ve reflejado en estos análisis y, por tanto, la investigación y los resultados que salgan de esta investigación van a ser parciales, van a ser para las cinco universidades públicas y siempre se ha dicho que es que no hay colaboración de las universidades.

Yo entiendo que la organización no es la misma, pero algo se debería hacer para romper ese ciclo. A mí me parece que es una realidad, pero yo creo que podría haber un acercamiento más fuerte del Estado de la Nación a 5,6,7,8, universidades privadas que sí tiene la capacidad para otorgar la información que se necesita, que estoy seguro de que tienen información de sus graduados, que estoy totalmente seguro de que tienen la información, y no que se diga que no hay interés de parte de las universidades, entonces quedan invisibles. Entonces, vamos a tener un informe que va a salir con la bendición de SINAES, pero que va a ser parcial y siempre vamos a tener las mismas consultas de qué es lo que está sucediendo en la totalidad del sistema de educación.

Esos son mis comentarios, son comentarios generales que los he tenido desde hace tiempo sobre estos estudios. Repito, no es culpa del Estado de la Nación y de la Educación en este caso, ellos trabajan, tienen lineamientos, tienen un proyecto y ahí van adelante. Pero, sí veo que nuestra participación es limitada, veo que nuestra participación en estos casos es de darles datos para que ellos hagan investigación, financiera también con ₡8.000.000 que veo que ese es el monto que está ahí para que ellos contraten investigadores, me parece que eso es el trabajo que realizan en conjunto.

Finalmente, sí me refiero a lo que comencé en ese campo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quisiera a propósito de los comentarios de don Álvaro, don Gerardo. Todos los comentarios del ámbito legal del convenio marco, don Álvaro, aquí los tengo anotados para revisar con Heilyn uno a uno, así que aquí los revisamos.

Con respecto a los comentarios de don Gerardo, quiero hacer como un contexto de mi gestión en esta área. Cuando yo ingreso en febrero de este año, yo retomo la articulación con el Estado de la Educación, producto de que hay un presupuesto dentro del presupuesto del SINAES destinado a trabajar un convenio y unos proyectos de investigación particular con el Estado de la Educación, es decir, eso está incluido en presupuesto. Y la información que yo recibo por parte, en este caso, de INDEIN particularmente de Sugely, y es que esto es una decisión que se incluyó en el Plan Anual Operativo del presupuesto en el 2025 para el 2026, producto de un trabajo previo en donde también el Estado de la Educación tuvo una reunión o una audiencia aquí en el Consejo con ustedes para hablar de algunos temas que podrían ser interesantes de desarrollar investigación en el ámbito de la evaluación y acreditación. Entonces, sí quisiera poner este contexto porque el avance que nosotros

hemos tenido en el año 2026 sobre este tema es producto de que había un compromiso previo que había que echar a andar. Entonces, al comentario de que esto ya se trae, es muy avanzado, es por eso, es porque está dentro del plan anual operativo, hay acciones específicas que tienen que ver con este trabajo conjunto con el PEN y por eso es que se avanzó. Eso me gustaría aclararlo para ustedes, para que todos lo tengan en contexto.

Yo sí quisiera decirles que con respecto al trabajo que se ha hecho, que el planteamiento del convenio específico, y ahí lamento mucho que no haya estado correctamente el convenio específico para que ustedes lo revisen, el planteamiento de estas tres investigaciones no ha sido un trabajo que específicamente solo ha planteado el PEN. Hay un trabajo muy claro que desde el inicio creo que yo lo comenté en algunas sesiones con ustedes aquí en Consejo, de que el SINAES tiene que empezar a producir investigación e información, gestión de conocimiento relacionada con los alcances, los logros del trabajo que ha hecho el SINAES en los últimos 27 años sobre temas de evaluación y acreditación. Hay muy poco que hoy por hoy nosotros a nivel sistemático podamos decir sobre resultados del trabajo que 27 años ha hecho la organización o el sistema a nivel país. Podemos decir muchas cosas de la cobertura, podemos decir muchas cosas del histórico, de la afiliación, pero todavía hoy por hoy podemos decir muy poco relacionado con los logros específicos. Desde que yo inicié esto fue un tema que noté que había como todavía una brecha ahí y por eso el trabajo con el Estado de la Educación me pareció que podría ser una ruta, no la única, pero una de las rutas de apoyo para la construcción de conocimiento en temas que nos permitieran hablar de logros, de resultados, tal vez, no de impacto, porque obviamente esto requiere de un modelo de acreditación de condiciones de evaluabilidad, que hoy por hoy probablemente no tiene el modelo actual y que se tenga que construir en el que sigue o en el que está en transición, pero sí de esa naturaleza.

Yo sí he de decirles que la capacidad técnica, estadística, psicométrica y de investigación que tiene el Estado de la Educación actualmente no existe internamente en el SINAES, podemos ir la enriqueciendo, ahora con el ingreso de un investigador más en el INDEIN y con el apoyo de Sugely y mío podemos ser un panel de interacción válido con ellos, pero por supuesto esta es una instancia que tiene una capacidad técnica de generar información, de cruzarla, de producirla de incluso sistematizar eso que institucionalmente hoy por hoy el SINAES no tiene de una manera específica, porque tenemos muchas personas con muchas competencias, pero están dedicadas a otras labores propia de su cargo o de su rol.

Sinceramente, yo sí creo que por lo menos de mi parte, que además en ocasiones anteriores también he tenido la posibilidad de colaborar como interlocutor en el PEN para revisar trabajos de investigación e inclusive ser sujeta a investigación por parte de ellos, sí creo que hay un mejor panorama o un escenario de que la interacción y las investigaciones tengan un aporte fundamental.

Ahora que decía don Álvaro que él tenía una observación al convenio, sobre todo con lo que tiene que ver con la cláusula relacionada a la autoría, a mí sí me interesa, por ejemplo, que eso se revise porque yo soy una persona que usualmente cuando colaboro en una investigación de estos, redacto bastantes cosas y si hay un aporte importante en mi trabajo me gustaría que la ponencia salga, que yo también revisé resultados, redacté. Entonces, ese tipo de temas sí hay que revisarlos, porque yo sé que nosotros podríamos tener un rol más activo de aportar en lo que es la redacción de los informes y las ponencias a partir de ese momento. Entonces, ahí se me encendió una luz roja, porque la idea es que podamos hacer estos talleres de análisis, datos y podamos ir también nosotros redactando elementos e incluso nosotros pidiéndole esos datos para hacer nuestras propias contribuciones con esa información relativa a poner información específica sobre resultados que nos interesen que tal vez no es el enfoque de ciertas ponencias, pero que a nosotros sí nos interese compartir a nivel de actividades académicas.

Entonces, sí quería darles mi opinión en ese sentido y decirles que, en caso, por ejemplo, de que esto no avance en el marco de esta instancia, sí tendríamos que ver cómo poner esto en un presupuesto extraordinario, porque sí habría que hacer la devolución de esos fondos que estaban previamente destinados a estos objetivos de investigación y desarrollo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a Melania. Quiero recordar que lo que Melania está indicando es así, en el momento en que se aprobó fondos para investigación, dentro de nuestro presupuesto venían esos fondos relacionados con el Estado de Educación y había que darle operacionalidad a eso y por eso se entra en esas relaciones con el Estado de Educación y procedemos hacer esa primera sesión, en la que yo entiendo y leo dentro de la propuesta de los convenios que se tomaron en cuenta las recomendaciones que se indicaron en su momento, temáticas y demás, para ser incluidas dentro de esos procesos de investigación, o sea, que dentro de esos antecedentes, yo sí me siento tomada en cuenta, yo sí me siento que fuimos parte de todo el proceso, tanto de la intención de volvernos acercar al Estado de la Educación en dos días, uno en reconocimiento por supuesto de la calidad investigadora y que el renombre y el impacto que tiene el Estado de la Educación en general en estos temas y por otro lado recogiendo la intención del Consejo de incidir en alguna medida en los grandes problemas de la educación que están siendo marcados en los últimos informes y que nosotros nos sentíamos fuera de esos procesos que no estábamos haciendo un aporte significativo y es cuando se convoca para esa primera sesión en la que ellos escuchan nuestras intenciones y los toman en cuenta y proceden. Entonces, yo creo que en lo que estaríamos es en la formalización de esos procedimientos para finalmente darle también operacionalidad a eso que ya habíamos predefinido también presupuestariamente. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias por la información. Sí, este es un tema que hemos discutido mucho y ellos hicieron una presentación, bueno, Marco hizo una presentación y siempre ha habido interés de trabajar con el Estado de la Nación, yo eso no lo niego. A mí lo que me preocupa más de todo anteriormente es que la visión del Estado de la Educación siempre ha sido, no voy a usar la palabra parcial, porque puede ser, o sea, no es completa.

Entonces, si nosotros vamos a salir a decir que estamos trabajando para ver qué es lo que ha hecho SINAES y los resultados, esos resultados, van a ser básicamente de una parte de la educación superior, porque en la explicación que hace Marco y la presentación, se habla siempre de las universidades del sector público. Entonces, hay un sector muy amplio de la educación, muy importante de la educación superior en este país que no se va a ver reflejada en ese estudio. Entonces, nosotros ahí vamos a tener también que ver de qué manera completamos ese trabajo y yo no sé si lo podremos hacer, o sea, cuando ya sale reflejado en el Estado de la Educación, ya eso es como la santa palabra, porque esos informes tienen muy buena aceptación y tienen mucha credibilidad, pero es un informe que se va a realizar no con la totalidad de las universidades que pertenecen a SINAES, en donde ahí sí sería la totalidad para poder hacer un análisis completo del trabajo que nosotros estamos haciendo, porque si no la visión no va a ser una visión total y cada vez que se presenta el Estado de la Educación. Y uno escucha del Estado de la Educación, las presentaciones que se hacen, siempre se dice lo mismo, no ha habido participación del sector privado, porque no están organizados por las razones que sean, pero siempre esto ha sido una realidad. Entonces, en este caso tenemos que estar preparados también para que los resultados de este esfuerzo que se está haciendo, de toda esta investigación, van a ser resultados parciales, no va a ser la película completa del trabajo que está haciendo SINAES en acreditación y eso puede llevar a conclusiones que no necesariamente son las conclusiones correctas.

Por eso lo menciono y eso es algo que tiene que ver independientemente de la investigación, independientemente del trabajo, es una realidad, porque el programa del Estado de la Nación parte de CONARE, CONARE trabaja fundamentalmente con el sector de la educación pública y el sector de la educación privada, por las razones que sea, no ha funcionado, no se ha metido dentro de estos esquemas.

A mí, me gustaría que en esto se hiciera un esfuerzo por también tener de las universidades privadas la participación con datos, no solamente los que nosotros podamos dar, con datos que también permitan que este trabajo sea lo más completo posible en beneficio de todas las personas que están esperando los resultados de estos de estas investigaciones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias, doña Lady. Lamentablemente, no manejo mucha información precisa, pero oyendo las últimas palabras de don Gerardo, recuerdo que el Estado de la Nación se ha reunido muchas veces con el SINAES y siempre ha habido el interés del Estado de la Nación, tal vez, particularmente el Estado de la Educación para que el CONARE le financie algunos proyectos y no sé si ha habido algún caso antes que este, me parece que no. O sea, siempre se ha discutido en el seno del Consejo y esta sería la primera vez, quizá, por eso digo que todavía no tengo muy claro todo, pero es la primera vez que el SINAES va a dar dinero para que ellos hagan investigación.

Algunos de los comentarios que se dieron algunos años, es que en realidad el financiamiento para la investigación que ellos hacen esencialmente ya está provisto por el Estado, posiblemente a través de CONARE. Entonces, es bien extraño que busquen al SINAES que le financie, le completen ese dinero para hacer investigación.

Si me equivoco, me disculpan, pero sí creo que no ha habido todavía hasta la fecha financiamiento del SINAES para el Estado de la Educación, ese ha sido básicamente el motivo por el cual nunca se ha dado, porque hay otros que le financian. El presupuesto nuestro para investigación, en realidad se ha hecho un esfuerzo, pero tal vez no es el necesario, para que el INDEIN trabaje con todo el potencial que tiene, y si entregamos dinero a otros, el INDEIN se va a ver corto de dinero para continuar avanzando.

También, sobre la información de las universidades privadas, en realidad, yo creo que la información de los egresados sí existe, de todas las universidades, y casi es fácil conseguirla, incluso con sólo asistir o tener a alguien por ahí que vaya a los actos de entrega de títulos y se pueden sumar. Lo que sí no hay, tal vez, doña Marianela estaría de acuerdo conmigo, lo que si no se da es la información de los estudiantes que ingresan, pero los que egresan no tienen ningún problema. Hay razones ahí de planificación de las universidades, por efectos de competencia del mercado que les impiden o que no quieren ceder esa información. Creo yo que tal vez con solo los datos de los egresados y buscando información de lo que es el proceso de deserción completo, un índice de deserción desde que entran hasta que salen, a la de menos se puede concluir con cierto margen de error, pero no tan grande la cantidad de estudiantes que ingresan.

Quisiera agregar que hay muchas otras cosas muy importantes que el SINAES aporta, con el hecho de trabajar en la acreditación, aporta al mejoramiento de los egresados y es, como les decía en la última reunión, la inversión que han podido hacer las universidades privadas con base en lo que se exige de parte del SINAES para que logren mejores resultados, no solo mejoramiento de profesores sino mejoramiento de equipos, mejoramiento de instalaciones en general, toda la infraestructura, las oficinas de calidad, hay tantísima cosa ahí palpable que es importante que se le pudiera dar números también. Entonces, son unos comentarios porque en realidad no sé si nosotros deberíamos financiar investigación con otros o hacerlas nosotros, por lo menos que participen algunas de esas personas a quienes les vamos a financiar las investigaciones. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Dos aclaraciones, una, don Walter, es que ellos no vinieron a buscarnos a nosotros para que les financiáramos, nosotros los buscamos a ellos para retomar la relación importante que deberíamos tener en este marco de la educación y precisamente para activar ese presupuesto que ya de previo existía para hacer esta investigación, que no va para nada en detrimento del presupuesto que ya tenía asignado el INDEIN. O sea, que esto no está afectando en nada al INDEIN, sino que está ampliando nuestra visión de ir más allá de lo que el INDEIN tiene capacidad instalada para desarrollar, dada las necesidades país que nosotros identificamos en este momento. Por otro lado, don Gerardo lo que Marco nos estaba explicando más bien era que ante la imposibilidad de poder contar con alguna de la información de las universidades privadas que no está disponible, ellos están optando por ingresar por otras vías que son por data que existe en Costa Rica disponibles para toda la ciudadanía que es precisamente las bases de graduados de qué carreras son graduados las personas y si esas carreras están acreditadas o no por el SINAES para poder identificar la procedencia sea pública o sea privada y poder establecer la información que quieren construir y los hallazgos que quieran tener que precisamente cubra a toda la población de ambos sectores. Entonces, esto no es a la espera de una visión parcializada de resultados, sino que ellos están haciendo un esfuerzo por entrar, dado que no se puede hacer de manera directa con algunos datos, que tampoco es que las universidades privadas no dan datos de todo, la verdad es que sí proveen alguna información, sino por otras vías para llegar a esas personas graduadas que obtienen la información. Entonces, creo que, en esas dos líneas, ni nosotros le estamos financiando la investigación al Estado de la Educación, ni tampoco van a ser parcializados los resultados que vayan a tener. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Ayer salió una noticia en el periódico, creo que era la Nación, sobre unos hallazgos que se publican y que eran patrocinados por el Estado de la Educación, creo que era Estado de la Educación, sobre la relevancia del impacto en la empleabilidad, según procedencia de universidades, si iban del sector público o si iban del sector privado. Y la conclusión a la que llegan es que no hay una fuerte evidencia estadística para poder llegar a algunas conclusiones, si hay alguna diferencia entre de los ingresados que son absorbidos en el mundo laboral por procedencia de uno o de otro sector, porque se requería una muestra más fuerte, más grande, para poder llegar a las conclusiones ya más contundentes.

A mí, me parece que el Estado de la Educación, desgraciadamente, no ha tenido información suficientemente válida desde hace mucho tiempo desde el punto de vista de la de las fuentes de información que tienen y si hay una organización que tiene más datos, y lo mencionaba ahora don Walter, es el SINAES porque es la única organización que trabaja con los dos sectores y nosotros sí tenemos información válida de los dos sectores. Entonces, no sé, si hemos hecho un diseño adecuado de los proyectos en los que vamos a participar o tal vez no poner en duda de que sí han sido adecuados, pero no sé si es que no hemos potenciado realmente la información que nosotros tenemos.

A mí, no me importa mucho si lo hacemos nosotros o si lo hace el Estado de la Educación, a mí lo que me importa es el resultado posible de la investigación que se pueda tener. Yo sé, que el Estado de la Educación y el PEN tienen mucho expertise y han desarrollado en cuanto a información, en cuanto a manejo de bases de datos hay mucho expertise. Creo que está muy bien la iniciativa de que nosotros queramos participar para poder sacarle más provecho a la información que nosotros tenemos, pero yo creo que sí valdría la pena como hacer un análisis en donde el potencial de la información que nosotros tenemos se pueda explotar más, en el buen sentido, y como decía don Gerardo, la información que salga sea relevante para ambos sectores y el SINAES no solo tiene de ambos sectores, es que

también tiene de la educación técnica. Entonces, no sé, si es que no hemos hecho tal vez un proyecto con un diseño adecuado que pueda sacar más el potencial de la información que nosotros tenemos.

Hay que tener un manejo adecuado de la anonimización de los datos y algo mencionó ahora Marco en el sentido del expertise que ellos tienen para trabajar los datos desde ese punto de vista, porque eso sí es un requisito fundamental para el SINAES, por definición, nuestros datos no pueden ser utilizados si no tienen ese requisito cubierto, pero sí estoy seguro de que tenemos información para poder sacar conclusiones suficientemente validadas de los dos sectores. En ese sentido, yo sí acompaño la preocupación que tiene don Gerardo al respecto y sí creo que deberíamos de estar seguros de que podamos ser capaces de producir un estudio que represente, ya no los dos sectores público y privado, sino también al sector técnico, eso debería de ser claro en los acuerdos que lleguemos con esta iniciativa con el Estado de la Educación. Eso era, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Buenos días. Yo quisiera decirles que, desde mi experiencia, no solo acá en este Consejo, sino como miembro del Consejo Consultivo del Estado de la Educación desde el 2006, la presencia de la investigación del SINAES prácticamente no ha existido, ha sido una referencia más que todo narrativa, ligada a una muy pobre cultura de datos, tanto de aquí como del sector privado. Eso se ha dicho en prácticamente todos los informes, los 10 informes que se han presentado.

He tenido cercanía con el programa Estado de la Nación también, como decir la cabeza, desde mi ingreso al SINAES y conozco que los trabajos conjuntos que se pudieron haber planteado no tuvieron nunca un buen cauce. No voy a entrar en el detalle de las dificultades que hubo para que la Dirección Ejecutiva lograra un puente con ellos y siempre me manifestaron el interés de poderlo concretar. Por algunas razones, eso ni siquiera llegaba a un conocimiento nuestro aquí en el Consejo, por lo menos desde hace 3 años.

A mi parecer, el convenio es importante, pero no participo de los componentes que se han predefinido. En el tanto, creo que la voluntad del Consejo no se expresa en hechos. Hay evidencia de que la investigación que requiere hacer el SINAES no responde a una línea expresa del SINAES y de hecho siento que es muy débil en la materia que nos corresponde atender, que es la acreditación y la evaluación. Hay unos temas colaterales que desarrolla la INDEIN, que no son precisamente los que deberíamos atender para dar cuenta del impacto de la acreditación, no estoy descalificando en modo alguno el trabajo que muy aisladamente tiene que hacer Sugely, creo que ella es una excelente profesional y ha logrado atender muchísimo toda el área de investigación, pero eso no quiere decir que la haya cubierto, porque nosotros no estamos presentes dando línea.

Yo, por más que le doy vuelta a los planteamientos de las investigaciones, no logro enamorarme como en esta propuesta, no veo que representen el sentir del Consejo, empezando por la selección que se hace del campo de la formación de profesores, que le encuentro grandes dificultades para concretar información rápida de poder localizar y que no sea solo de opiniones como se está planteando, porque creo que lo que se ha planteado como proyectos específicos, y lo comparto con don Gerardo, realmente no son nuestras aspiraciones propias. Entiendo que hay buena voluntad, pero la verdad es que yo me pongo a darle vuelta, el documento fue muy confuso, de hecho, pedí que se pusiera un párrafo nuevo porque no entendía absolutamente nada. Pero, por más que trato de ver el impacto real que pueda tener estas investigaciones en la población, en el dar cuenta de cómo está la evaluación y la acreditación en el país, qué impacto realmente ha tenido, y esto que he estado consultando en literatura, porque yo estoy haciendo mi investigación del impacto de

la acreditación en los últimos dos años en las carreras que Marchessi logró mandarme la información que le solicité, y sencillamente no van por ahí.

Yo respeto que se haya dirimido esto en las personas que han estado trabajándolo, pero no creo que esté representando el sentir del Consejo y las intervenciones que se han dado hasta el momento me lo terminan de confirmar. Entonces, para mí esas propuestas pueden ser valiosas y no dudo de que tengan su efecto, pero no creo que representen nuestra aspiración propiamente, ni sean representativas de los dos sectores y bueno, el sector parauniversitario que está prácticamente excluido ahí. Esa es mi opinión. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marianela.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias. Tres cositas, voy a tratar de ser muy breve. Yo tengo bastantes puntos de opinión con respecto a esta propuesta que nos acaban de plantear. No me siento identificada, no me parece que responda a los intereses de SINAES, sino más bien a los intereses del Estado de la Educación, pero yo lo que propondría es que esto no nos vuelva a ocurrir y que esta conversación no la tengamos que pasar nuevamente. Ya esto está, entonces no quiero profundizar porque ya empezaron, estamos comprometidos y lo más que podemos hacer es colaborar para tener el mejor resultado posible para todos. Yo le propondría tanto a Melania como a nosotros en el Consejo que, si esta es una práctica común, que no lo sé, pero lo infiero, para la próxima vez nosotros seamos los que definamos, qué es lo que queremos investigar, cuáles son nuestras líneas de investigación, cuáles son nuestras prioridades y que definamos cómo, ahorita en mi segundo punto voy a hablarles de ese cómo. Pero definitivamente aquí ya estamos encaramados en esta burra y creo que no hay quite, pero sí nosotros tenemos que definir quiénes somos, qué nos interesa y entender claramente que nosotros representamos dos sectores, aquí estamos representando el sector público y el privado, como lo dijo don Ronald, bueno, la Nación del domingo fue muy clara, aquí no es quien gana, que es que tiene que ganar el país, tiene que ganar la educación como tal y nos interesa tener información de los dos sectores.

Mi segundo punto, lo mencionó doña María Eugenia, el INDEIN hace un trabajo que consideramos extraordinario y sin duda lo es, pero tal vez el INDEIN no esté haciendo todo lo que nosotros necesitamos que haga. Nosotros necesitamos decirles a los equipos, pero nosotros qué es lo que tienen que hacer y a mí me parece de cara al próximo año o para cuando planifiquemos esto, que aún no lo tengo tan claro, qué necesitamos que el INDEIN haga y el INDEIN por naturaleza debiera ser quien realice nuestras propias investigaciones. En este caso, dejan de hacer mucho de lo que están haciendo, que está muy bien, pero que deja de lado lo otro, o lo reforzamos o con recursos para contrataciones externas o con recursos para que ellos se encarguen, pero nosotros tenemos que producir y generar nuestra propia investigación y de esa forma eliminamos cualquier sesgo, cualquier suspicacia y bueno, estamos cumpliendo con parte de nuestras obligaciones, porque si somos los llamados a ser la voz líder en educación superior, tenemos que producir nuestra propia investigación.

El tercer punto que yo les quiero contar es que yo no dejo de tener en mi mente la palabra opacidad y desde que estoy trabajando acá con ustedes a cada rato se escucha, hoy la escuché, la escuché el día de la pasantía con los chilenos, cuando en el Estado de la Educación la compañera se refería a la opacidad de los datos de las universidades privadas. Yo participé en absolutamente todos los proyectos que CONARE diseñó para efectos de pedirle a las universidades privadas información.

Nadie necesita la información de los graduados porque esa es información que tiene CONESUP y la genera CONESUP, porque CONESUP aprueba absolutamente todos los títulos que las universidades privadas entregan. ¿Cuál es el otro dato? El de estudiantes que ingresan a las universidades. Yo no veo como que el sector tenga un interés en negar

esos datos, en no compartir esos datos o, en todo caso, en la forma confidencial o con las medidas de seguridad que existan para presentar esa información.

CONARE ha realizado a lo largo de toda la vida que yo recuerde cualquier cantidad de proyectos en los que las universidades participamos. Yo fui a capacitaciones, capacité gente, aprendimos a usar plataformas, este de Waki que el compañero que acaba de participar nos presentó, se alimenta del informe que las universidades privadas todos los años les entregamos. todos los años nos piden absolutamente toda esa información.

Mi punto va más que todo pensando en Melania. Melania, no sé, si has pensado o cómo has evaluado o visionado tu contacto con las universidades privadas, porque también es algo que me generó la duda a partir ahora de esta invitación que recibimos de la Universidad Fidélitas, en términos de ¿por qué no hablarles a los rectores de las universidades privadas y plantearles este tema? Y si quieren ser opacos para el resto de su vida con esta información, ya todos sabemos que esa información no la vamos a tener o entender cuál ha sido los fracasos o los espacios de mejora para obtener esta información para que Costa Rica tenga información clara, porque es que hasta a nivel internacional uno oye donde se dice que en Costa Rica se sabe el sector público, pero el sector privado no, como que, si hubiera ahí una fuerza oscura que realmente no la hay, ni tiene por qué haberla. Yo pienso que este es un tema que se les puede plantear, este es un tema que se puede conversar con ellos, este es un tema que podemos valorar en términos de dimensionar y concientizar sobre la importancia de que Costa Rica genere información y estadística clara sobre ambos sectores que conforman un sistema, MICITT pide información todos los años sobre investigaciones.

Lo que les quiero decir es que a las universidades privadas consistentemente año a año distintos sectores de la sociedad le solicita información que está perdida, que a unos se les reporte una cosa, a otros para un indicador otro, para medir el impacto de Costa Rica en publicidad se pide otra información. Es decir, que sí se pide y sí se ofrece, pero creo yo que no está sistematizada. Entonces, pensaría que, si es un tema que nos preocupa y debería preocuparnos, podríamos liderarlo a partir de la relación que debe tener Melania y no nosotros a nivel de ese sector. ¿Cómo pensás abordarlo? ¿Cómo vas a relacionarte con ellos? En términos de que no parezca que SINAES tiene un sector público muy transparente y un sector privado que no colabora, porque entonces ¿para qué? Y tampoco es válido generalizar diciendo que no colabora, sí colabora, pero esta colaboración no está sistematizada, está desordenada, fracasa de algunas maneras, no está medida. Entonces, como por ahí van mis observaciones.

De paso, plantear dos preguntas. La primera, ¿Melania, si siempre vamos a tener la reunión de rectores de fin de mes que habías comunicado? Que creo que no, por lo menos yo no la tengo como confirmada. La segunda, ¿cuál es la política de nosotros con respecto a este tipo de invitaciones que recibimos de universidades? No somos nosotros juez y parte, yendo a visitar universidades, sean públicas o privadas. Esa es una interrogante que dejo a partir de mi proceso de inducción, porque todavía soy nueva. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Marianela. Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Reafirmando eso que dice Marianela sobre los títulos, en realidad los títulos de las universidades privadas tienen firmas mancomunadas, es la firma de la autoridad del CONESUP con la firma del rector o rectora y a veces con la firma del vicerrector o vicerrectora de la universidad privada. Entonces, ahí está la formación clarísima sobre los egresados de cada cuatrimestre de las universidades privadas y todas ellas. Creo también, como ella lo dice, si se va hablando con las universidades privadas, ellos estarían anuentes a dar información, sin la menor duda. Y esa información muy precisa, porque si alguien le interesa contar uno a uno los estudiantes con los que cuenta es las universidades privadas,

porque cada estudiante cuenta cómo ingreso, las públicas no necesariamente, de ahí sale el ingreso y ellos los tienen en cada instante. Mientras yo estuve ya fuera como vicerrector o rector en la Universidad Latina en cualquier instante que me preguntaran cuál era el número de estudiantes de cada una de las diez sedes de la Universidad Latina yo lo tenía graficado Así que esa información existe.

Doña Lady, claro yo entiendo eso, ellos no han venido ahora a pedir financiamiento, pero sí lo hicieron muchas veces ante el Consejo y nunca el Consejo financió, no hubo un convencimiento lo suficiente como para financiar. Ahora no vinieron, ahora fue al revés el camino.

Claro, no se financia el INDEIN en este momento por ₡8.000.000, no sé, si esos 8 incluyen los 3 proyectos o son 8 por cada uno de ellos, bueno, pero son millones que pueden inyectársele al INDEIN y entonces va a estar mejor financiado. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Inicio diciéndole a doña Marianela que la invitación para el 30 de julio ya se envió desde la semana pasada a cada uno de los rectores de las 37 universidades. Es una jornada de una mañana, tenemos una agenda preliminar que yo no les he presentado porque quería verla con doña Susan y don Álvaro primero para finiquitar detalles. Específicamente, se les invitó a participar de una jornada de reflexión estratégica sobre los procesos de evaluación y acreditación de la calidad en el marco de la creación de un nuevo plan estratégico en 2027, incluso tenemos muchos que nos han confirmado que vienen. En caso, de no poder participar la participación de otra autoridad universitaria que los represente, un vicerrector y un acompañante, porque hemos entendido también que puede ser su asistente o puede ser otro vicerrector, porque hemos entendido que obviamente los rectores tienen una cantidad de cosas que requieren siempre como un segundo a cargo que les que les colabore en la parte de los temas, no es solamente los rectores.

Esta jornada está pensada para reflexionar las situaciones del nuevo modelo, qué comentarios han escuchado de sus equipos de calidad del que participaron de estas capacitaciones y esos elementos. Tenemos que terminar de fijar la dinámica, pero es iniciando a las 8:00 a.m. y terminando al a las 12:30 p.m.

Quisiera decirles que lamento muchísimo lo que indica doña María Eugenia de que las investigaciones que se plantearon y se trabajaron no son representativas de las aspiraciones del Consejo o de las aspiraciones que el Consejo le dio en su interacción al Estado de la Educación el año pasado, a Isabel y a Marcela, porque cuando yo empecé a trabajar con ellas este año y con Sugely, ellas fueron muy enfáticas que estas tres áreas de investigación se habían planteado precisamente como respuesta a lo que el Consejo había discutido en el marco de las presentaciones del Consejo. En eso sí quería ser enfática, porque sinceramente en algún momento yo di algunas ideas preliminares para irse por otros rumbos en términos de la investigación, pero respeté estas tres áreas primero porque ya había existido antecedentes de interacción con ustedes y tampoco no me opongo en el rol de venir a cambiar todo el proceso que las personas ya habían avanzado en un trabajo. Entonces, lamento mucho porque yo sí he trabajado en esos enfoques en ese entendido. Ahora me preocupa un poco devolverme a trabajar con ellas un reenfoque, pero ustedes obviamente son los que me dirán cuál es la ruta que tengo que seguir. Yo sinceramente sigo muy interesada en hacer un trabajo conjunto que responda a lo que nosotros necesitamos, creo que toda la información que se puede producir en estas investigaciones puede ser importante para hablar de los alcances. Yo sinceramente defiendo la idea de que podemos hablar de impacto cuando existen condiciones de evaluabilidad para medir impacto, cuando no las existen, podemos hablar de otra cosa, técnicamente creo que eso es así, pero también hay aproximaciones distintas y maneras de verlo distinto. Yo sí creo

que hay que entrar en un proceso como de mucho diálogo, eso sí, con los investigadores y yo lo he mantenido en este periodo.

Lo que les pediría es que me den alguna ruta para saber cómo trabajar y retomar estos procesos con el PEN para poder continuar trabajando.

Contrario a lo que dice doña Marianela, a mí no me parece que esto se puede asumir como del estilo “de vamos con eso porque ya es y ya va avanzado”. Creo que ellos tienen su programa de investigación que han avanzado, pero probablemente se pueda retomar algún eje con ellos. Sin embargo, me gustaría contar con ustedes bien para dirigir una ruta de acción posible en esto para yo poder continuar operativizando esto de la manera más satisfactoria que se pueda.

Muy importante, yo he tenido varios acercamientos con universidades privadas en los últimos tiempos. Ya he ido y he estado conversando en las ceremonias de acreditación y conversando con doña Rosa, también me reuní con el rector a la Universidad de San Marcos, próximamente tengo una invitación también a la Universidad Fidélitas, fuimos a la ULACIT. Y estoy tratando de tener un acercamiento directo con las autoridades de las universidades para que ellos me conozcan y yo conocerlos y las que me faltan, doña Marianela, en julio que vienen a la sesión voy a tratar de buscar las reuniones con ellos para hacer un repaso general de todo mi acercamiento con las universidades privadas y trabajar con ellos. También, fui a la UCIMED con doña Lady, nos reunimos ahí con la rectora. Sí ha habido acercamientos, no estoy del todo desvinculada del trabajo de interacción con ellos y ellas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, quisiera plantear dos cuestiones. Don Álvaro hizo un conjunto muy importante de observaciones al marco, que creo que ese sería el primer paso que habría que dar, Melania, revisar, ajustar y precisar en virtud de las observaciones que don Álvaro planteó, que me parecen todas muy pertinentes. Es posible que el resto de los miembros podamos tener algún tipo de observación alrededor del marco que también podrían incluirse o valorarse, pero las que son de términos legales me parece que sí sería prudente observarlo como primer paso.

Lo segundo es que yo encuentro como dos niveles. El primero tiene que ver con el hecho de que, en efecto, como ya doña Lady lo planteó, esto fue una solicitud que se gestara a partir del interés que tenía el Consejo por conocer el último informe del Estado de la Educación y es en la presentación que hacen las personas, creo que fue Marcela y creo que el joven que hoy nos acompañó, que surgen de parte del Consejo un conjunto de intereses. Yo recuerdo sobre todo el tema de formación docente, es uno de los temas que sí señalamos en esa discusión que se realizó. Posiblemente hubiese sido importante que como antecedente para el convenio específico, se retomara el acta en la que se discutieron esos temas y en las que probablemente se definieron esas tendencias que hoy se ven plasmadas.

La PhD. Melania Brenes Monge, se retira a las 10:57 a.m.

Comparto plenamente el hecho de que como institución que alberga a diferentes sectores, es importante hacer yo no diría como restringir, pero sí notar que ese tipo de comentarios que podrían crear algún tipo de roncha o que más bien están generando aseveraciones que no tienen un sustrato suficiente como para sostenerlas, como la que señaló Marianela sobre la opacidad, es importante que nosotros no las alimentemos, o sea que nosotros deberíamos presentarnos frente al Estado de la Educación, señalando que SINAES no estaría patrocinando ningún tipo de trabajo conjunto, si la mirada va a ser o si el argumento va a insistir en esa línea. Creo que nosotros deberíamos presentarnos como una instancia que quiere trabajar y que quiere proyectar realmente un trabajo articulado que venimos

haciendo, donde el esfuerzo ha sido, yo diría que equiparable para ambos sectores y para los tres niveles que manejamos que son, parauniversitaria, grado y posgrado.

Entonces, sí creo que es muy importante hacer notar, yo diría, la inquietud al estado en términos de que nosotros no podríamos aparecer con logos, por ejemplo, en producciones donde sí insisten cuestiones que no tienen ningún tipo de sustrato y eso se puede justificar con todo lo que ya los compañeros han señalado en términos de dónde se pueden obtener esos datos.

El tercer elemento que yo comparto, Melania, como dice Marianela.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, Susan. Melania tuvo que salir un momento porque tiene que hacer la bienvenida a uno de los talleres iniciales del SINAES Summit, pero ya ahorita vuelve.

Dra. Susan Francis Salazar:

Ok. Bueno, entonces les comparto a ustedes, compañeros y compañeras del Consejo, que yo sí comparto con Marianela que ya las investigaciones van en tránsito y que ahorita decir denle vuelta por aquí, denle vuelta por allá, está un poquito como complicado. Reitero, que deberíamos como Consejo retomar el acta donde se discutió, porque yo creo que sí hay un alineamiento de estos temas con lo que se les pidió ese día. Lamentablemente, no la tengo como antecedente, pero sí recuerdo lo de formación docente y fue un tema al que yo le puse mucha atención en este convenio específico, en lo que pude leer también, porque comparto con el resto que estaba muy complicado para analizar.

Un último elemento que a mí me parece que yo creo que sí sería importante señalar es que, en efecto, SINAES no tiene capacidad operativa para realizar estas investigaciones, inclusive Marianela lo dice muy bien, y si no lo tenemos, deberíamos hacer uso de contrataciones externas. Bueno, podríamos ver este convenio como un ejemplo de eso, vamos a trabajar con una instancia que es externa y que nos va a realizar las investigaciones que nosotros no tenemos capacidad en este momento de realizar.

También comparto con Marianela, y eso lo quiero subrayar, de que INDEIN debería estar haciendo este tipo de trabajos y que qué bueno que viene una plaza de investigador y que qué bueno que hay un acuerdo pendiente, de los que nos informó Marchessi, que señalan la urgencia de revisar el papel que tiene INDEIN y las tareas que está realizando. Eso supone no sólo revisar INDEIN, sino también la distribución de trabajo que tiene en este momento todas las divisiones y si será que hay un recargo particular, voy a decirlo así, en el INDEIN que no permite que pueda encausarse a investigaciones de este nivel de impacto como las que estamos buscando. Yo estaría solicitándoles, en este caso, doña Lady, que pudiéramos plantear la ruta de salida desde ahí, o sea, el hecho de que hay que integrar las observaciones que ya se hicieron sobre el convenio marco, que por la pertinencia de las indicaciones dadas por don Álvaro, no veo prudente aceptarlo tal cual está en este momento. Y dos, establecer como un tipo de enfoque sobre este convenio específico que señale la pertinencia de no ir en detrimento de alguno de los sectores que nosotros representamos, es por ahí donde me parece que podríamos darle algún tipo de salida. Yo comparto que ahorita no podemos echar para atrás y que me parece sería, además, en términos de legitimidad y prestigio o mal visto que nosotros digamos ya no, o esto no es lo que queríamos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Susan dijo casi todo lo que yo pretendía decir. Yo soy muy pragmática y lo que me interesa es tratar de resolver el tema en el que estamos.

En primer lugar, llevar el orden de esto, y es que nosotros tuvimos la intención en todo momento de que se hiciera una investigación con el Estado de la Educación y se asignó un presupuesto y se aprobó ese presupuesto por este Consejo. Entonces, ahora, ¿operacionalmente cómo lo resolvemos? Se invitó a las personas del Estado de la Educación, se les planteó la iniciativa, ellos están en la mejor disposición de hacerlo, nos

dijeron cuáles eran sus posibilidades, escucharon nuestras necesidades, ellos la interpretaron de la manera en que la hayan interpretado, ya sea que no acogieron todo o acogieron solo una parte y no todo lo que nosotros necesitábamos, y lo están planteando en este convenio que originalmente lo que fue un plan de trabajo que se tradujo a un convenio, pero que perfectamente lo podemos modificar, porque fue un plan de trabajo y un convenio que no está firmado. Entonces, nosotros ahí donde está la temática y demás, ahí podemos meter mano y decir, “vean, es que no nos parece, nos parece que ustedes acogieron parcialmente nuestra intención y que nosotros queremos ir más por esta otra vía, entonces queremos que se clasifique un poco más sobre esta temática”. Me parece a mí que perfectamente eso lo podemos hacer.

Otra cosa es que estamos claros que el INDEIN son tres personas, Sugey, una persona encargada de currículum y una asistente. ¿Quién quieren ustedes que haga esta investigación de esas tres personas? Entonces, la única forma es por servicios profesionales o contratando a alguien que desarrolle estas investigaciones, que es precisamente lo que estamos intentando hacer a través del Estado de la Educación. Ahora, ustedes tienen la idea de que el Estado de la Educación ha sectorizado las investigaciones por la razón que sea y que nosotros no nos conviene, ni consideramos de alguna manera útil que se haga una visión sectorizada. Entonces, vamos a pedirle además al Estado de Educación, que me parece a mí que ya ellos lo están asumiendo, pero igual se lo vamos a pedir, que tomen todas nuestras investigaciones y que hagan un acercamiento a todos los sectores por la vía que mejor encuentren, que es por otros órdenes, otras bases de datos que existen por las cuales ellos ya conocen y van a entrar para obtener una información amplia, que es lo que a nosotros nos funciona. En este momento, para mí ¿qué es lo que procede? Es hacerle, como dice Susan, todas las reformas a la parte propiamente del planteamiento legal de los convenio, tanto del general, ese específico, plantearlo más desde el punto de vista del plan del trabajo solicitándoles que acojan de una manera un poco más apegada a la solicitudes que originalmente se les habían hecho y que ojalá eso se resuelva lo antes posible porque el asunto pareciera que va en camino y nosotros a la espera de que esto salga, porque la verdad es que en este momento INDEIN no tiene capacidad instalada.

La PhD. Melania Brenes Monge, ingresa a las 11:04 a.m.

¿Cómo tiene INDEIN capacidad instalada? Cuando nosotros le demos más apoyo y más recursos para que ellos lo puedan tener. Pero me consta que INDEIN viene peleando por más recursos desde que yo llegué aquí y no necesariamente este Consejo se les ha facilitado. Entonces, no le podemos pedir peras al olmo si nosotros mismos no se lo facilitamos. Entonces, ahorita es la vía de salida, esto es lo que podemos hacer. Yo sí pediría que se retome definitivamente esa acta anterior donde nosotros expresamos cuáles tenían nuestras inquietudes y ellos expresaron cuáles eran sus posibilidades metodológicas también de acercarse esos temas y entre una y otra ellos hicieron su interpretación y creyeron haber acertado, pero si no lo hicieron, por favor, emitan sus observaciones en esos documentos y se las hacen llegar a doña Melania para que ella las pueda incluir y volvemos a traer esto aquí. Me parece que es la mejor vía de resolver esto, además, Heilyn, habría que cambiar ahí sobre quiénes serían los firmantes a arriba y abajo, porque en este caso ya le correspondería a doña Susan la firma de los convenios. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Nada más, para darles el número del acta, es la 1909. En esa acta es la segunda que se le dio seguimiento al programa con la visita de Isabel, que fue quien la que planteó el tema de la formación docente y ahí pueden ver cada una de las sugerencias que fue dando cada miembro que fueron aisladas, para que lo tengan ahí como referencia. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Recuerdo que Isabel lo que hizo fue hacer una interpretación también de la solicitud mía relacionada con formación docente.

Lo vemos ahí y una vez con esos análisis, Melania, traerlo lo antes posible también para que ojalá lo resolvamos y que no sea esto una bola que se vaya pateando, y que esto no salga y que ya le corresponderá a doña Susan darle el seguimiento.

Artículo 5. Presentación de la síntesis de acciones derivadas de las recomendaciones del informe de la Comisión de Pertinencia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto siguiente, que es la presentación de la síntesis de acciones derivadas de las recomendaciones del informe de la Comisión de Pertinencia. Aquí entiendo que Melania y Heilyn iban a participar. Es importante mencionar que cuando la Comisión de Pertinencia presentó el informe en su momento y de ahí se derivaron una serie de recomendaciones de este informe, que entonces se le dieron a la parte operativa para poder ver cuál va a ser su propuesta en relación con esto. Adelante, Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Les subimos los insumos, en la carpeta de este punto está una presentación que es donde tratamos de concretar específicamente dos temas. En mi caso, los temas que me competen tienen que ver con los ejes estratégicos relacionados con transformación digital, comunicación. En el caso de Heilyn, lo que obviamente le toca, tiene que ver con todo el tema del Reglamento Orgánico, de los ajustes y aportes en función del Reglamento Orgánico.

La presentación lo que busca es dar un informe general de cómo hemos interpretado en la gestión, en la operación propia las recomendaciones estratégicas para modernizar la gestión institucional del SINAES. En eso, quiero ser enfática porque desde luego que el informe es rico y es muy vasto en muchas recomendaciones aspiracionales de lo que se tiene que hacer, pero podrán ustedes comprender que en el corto plazo lo que se ha hecho es tomar muchas de estas recomendaciones, valorar las condiciones institucionales actuales en términos de plan anual operativo, presupuesto y planificación hacia el año 2027, así como planificación estratégica, para ir incorporando acciones en concreto que respondan a esas recomendaciones estratégicas de la Comisión de Pertinencia pero de una manera anclada en el contexto actual del sistema. Vamos también a exponer algunos avances por eje y una valoración general a junio del año 2026 de lo que llevamos. También, como les acabo de decir es una implementación que sí o sí tiene que ser progresiva y gradual, con acciones en diseño, planificación y ejecución inicial que tienen que además también considerarse de una manera muy específica en lo que tiene que ver con el insumo del plan estratégico en el año 2027. En ese entendido y bajo esos supuestos es que vamos a hablar un poquito de esto.

El informe de la Comisión de Pertinencia estableció ciertos lineamientos y ciertas pautas orientadoras para fortalecer lo que tiene que ver con la gestión, la eficiencia operativa y la gobernanza, siempre dirigiendo al SINAES hacia objetivos de excelencia en la gestión administrativa, de excelencia en los modelos de acreditación y evaluación, y obviamente el coadyuvar a través de estos modelos técnicos hacia la excelencia académica también de las universidades. Este año 2026 pusimos en marcha de manera progresiva estas recomendaciones y básicamente trabajamos en la identificación de cinco ejes estratégicos relacionados y con recomendaciones básicamente ancladas en el trabajo de la gestión por proyectos, la transformación digital, todo el tema de cultura organizacional y comunicación, así como también del Reglamento Orgánico que le da soporte a muchos de estos elementos de la gestión que requieren ser transformados.

Para el año 2027, que este es un trabajo que me ha correspondido orientar a mí. Estamos trabajando una ruta de planificación estratégica que hemos además anclado a la

planificación del plan estratégico en el año entrante, como ustedes saben, con el acompañamiento externo y también con el planteamiento o una primera aproximación a trabajar la planificación como una teoría del cambio, como una teoría de la intervención del SINAES. La teoría de la intervención es una metodología que se utiliza en planificación y también en evaluación de impacto o evaluación de resultados de proyectos para que las organizaciones en general construyan cómo es que, a nivel de condiciones, resultados de mediano y largo plazo se logra la construcción del impacto en una institución. Es decir, es un trabajo que busca anclar diferentes elementos, como una especie de mapa, para decir específicamente dentro del trabajo educativo que hace la organización, cómo es que se construyen las condiciones y resultados hacia el impacto. Este año, para la planificación 2027 yo propuse un trabajo muy preliminar de teoría del cambio, porque esto no se construye de un solo momento, ni se construye de manera individual, sino que se va construyendo a partir de la planificación. Esto siempre en vías de poder tener un trabajo que a nivel de planificación oriente de mejor manera hacia condiciones de evaluabilidad y creación de conocimiento sobre el quehacer del SINAES. Entonces, lo que pensamos es que todos y cada uno de estos avances sientan las bases institucionales para lo que el Consejo ha apuntado como transformación progresiva y es la alineación de capacidades institucionales para lograr cosas.

Específicamente lo que tiene que ver con gestión orientada a proyectos, que es uno de los ejes de anclaje. Hay específicamente estas cinco acciones en particular que se están haciendo a nivel institucional. Lo que les decía, la ruta de planificación institucional 2027 del plan anual operativo, estructurados de una teoría de cambio con 17 objetivos generales que se están desglosando por los equipos en metas y en actividades de intervención, en indicadores y todo lo que esto implica. Estableciendo también la gestión por proyectos como un objetivo estratégico y generando que también cada área tiene un objetivo totalmente direccionado a que cada instancia desarrolle menos una iniciativa del año entrante con esta metodología. ¿Por qué? Porque, hay que, en culturar esta metodología, esta no es una metodología que se impone, no es una metodología que simplemente se le dice a la gente que ahora tienen que trabajar por proyectos, sino que las personas se tienen que familiarizar con las dinámicas usuales de planear por proyectos, desde actas de proyecto, estructuras desglosadas de trabajo, es decir, mecanismos y herramientas que les permitan planificar y gestionar un proyecto. Entonces, ya el área con la DSAG, yo vengo trabajando esa metodología para el proyecto de Transformación Digital, que es el segundo tema, es una metodología muy anclada en el project management for results, que ven ustedes ahí, PM4R, en donde ya aplicamos y tenemos un avance, que vamos a traer a Consejo, del acta de proyecto la estructura desglosada de trabajo, la matriz de relaciones, RACI, y el cronograma, consolidando, por lo menos en la DSAG una metodología formal de iniciativas de transformación institucional particularmente en transformación digital. La idea es también plantear esto para que haya también un proyecto generado en esta misma metodología en la DEA, anclado a un proceso de seguimiento y monitoreo de los nuevos modelos o del modelo de evaluación y acreditación de grado.

En el caso particular de INDEIN, precisamente dos procesos de investigación y uno de evaluación que nos permita generar conocimiento específicamente en la INDEIN, pensando que ya para 2027 será un equipo más fortalecido con una persona más. para orientarse hacia construir conocimiento sobre la transición hacia los nuevos modelos de evaluación y acreditación del año entrante.

También estamos trabajando unas primeras aproximaciones de proyectos de planes de trabajo en el CIRE en todo lo que va a tener que ver con control interno, que ya les he mencionado, en el marco de la planificación estratégica con acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalmente, también en trabajar que es un objetivo de los que está para el PAO de la Dirección Ejecutiva que es trabajar en la cultura de gestión por proyectos, alineando las bases, capacitando las personas y trabajando en esa ruta.

En la siguiente diapositiva pueden ustedes ver algunas evidencias que les puse de todo el trabajo que se ha hecho ya desde junio, en mayo, para empezar a culturar estos procesos del trabajo por proyectos de una manera como transversal al trabajo que la gente ya hace, es decir, que la gente le vea sentido a estas matrices a estas metodologías y a estos esquemas en el marco de trabajos que ya de por sí realizan y que se tienen que desarrollar en el marco del sistema, no se trata de que lo vean como un anexo externo, sino que lo podamos ir anclando en las labores ordinarias del trabajo que hacemos. También está el ejemplo de la formulación de todo lo que fue el trabajo que el BID nos planteó hacer para el plan estratégico que ya realimentamos también y que, bueno, todos estos son elementos que se han venido trabajando y esto como ejemplos de que no es una cosa que está en el olvido, que no es que no está sucediendo, pero simplemente que hay una estrategia, y particularmente de mi parte, de irlo metiendo poco a poco en la cultura organizativa, pero en el quehacer real que la gente desarrolla, porque ahí es donde la gente le ve sentido a esto, no de una manera accesorio, sino anclada en el trabajo del día a día. En el caso particular del transformación digital y estratégica, existe ya un proyecto planeado. Ese proyecto planeado de transformación digital en cuatro etapas, particularmente con cuatro objetivos específicos, tiene esos tres componentes que se han mapeado del diagnóstico interno, toda la digitalización y trazabilidad de un sistema de gestión de la acreditación, donde las diferentes etapas del proceso de evaluación y acreditación se desarrolle en lo digital y en lo virtual. Esto es particularmente algo que yo he hablado con algunas universidades ya y les hace todo el sentido del mundo que haya un sistema de gestión de procesos de acreditación que se realimente entre sí, que gestione todo como un solo expediente. También un componente de servicios virtuales externos, un SYDU que es como un portal de servicios hacia afuera donde puede haber información, pero también puede haber preguntas, puede haber diferentes espacios para la población externa del SINAES, no solamente las universidades sino en general familias y públicos meta, y todo un sistema de gestión documental anclado a la ley que tiene que ver con el mantenimiento y la sostenibilidad de expedientes de las universidades y creación de datos.

La integración de sistemas se hizo en tres etapas, la etapa A y la etapa B que ocurriría entre el 2026 y 2027 con el financiamiento que ya tenemos. Ya estamos corriendo, haciendo los estudios de mercado de estas primeras etapas del diagnóstico que hay que hacer más específico de requerimientos para traer primero el proyecto y después eso otro. Y en el 2028 y 2029 las etapas CyD que tienen que ver con la puesta en marcha, el desarrollo de capacitación en las universidades y todo. La etapa B, es la etapa más fuerte de producción de desarrollo de los sistemas y anclaje. El equipo de la DSAG también trabajando el objetivo y las metas del PAO anclado a esta ruta de planificación del Proyecto de Transformación Digital que ya también hemos venido trabajando y realimentando.

En la siguiente diapositiva pueden ver ustedes a grandes rasgos la ruta estratégica o la más bien la línea crítica, llamémosle así, en proyectos de las cuatro fases del proyecto, que llega más o menos hacia finales del año 2029. Aquí no se ve tan bien, está como pixelado, pero está en el documento que le subimos y después les vamos a compartir toda la estructura desglosada de trabajo y todo, previo tenemos unas reuniones que tenemos pendientes con don Ronald para su realimentación, algunos insumos que él también nos envió. Es importante decir que este proyecto tiene todo el sistema de la incorporación de herramientas de inteligencia artificial para que nos ayude a procesar los datos, a sacar conclusiones, también a responder preguntas de las universidades a través de ChatBox, hay algunas implementaciones que estamos incorporando a partir de la revisión que

hicimos de los documentos particularmente del Proyecto de Transformación Digital que se han venido planteando también aquí en el Consejo.

En temas de cultura organizacional, particularmente este es un tema un poco abstracto, llamémosle así, de gestionar. Cuando hablamos de cultura organizacional, hablamos de que estamos como sobre la vida de una situación muy orgánica, es decir, que la cultura organizacional no solamente tiene que ver con el tema de actitud de las personas, sino que también tiene que ver con temas de cómo está organizada en general la operación, tiene que ver con temas de ciclos de desarrollo profesional que en el SINAES tenemos una población que está en diferentes ciclos hay gente que está al inicio al medio y hacia el final también, y en ese sentido el objetivo o lo que mueve el trabajo de la gente en diferentes ciclos de desarrollo profesional es muy diferente y eso está muy estudiado en temas de cultura organizacional, no es lo mismo una persona que está en los 5 años de periodo de desarrollo profesional, o los que estamos en los 15, a los que están ya en más allá de los 15 años de trabajo de labor en un mismo tema. Hay diferentes motivaciones, hay diferentes contribuciones que hacen las personas y esto es algo que también tiene que ser muy estudiado.

En el caso, concreto específicamente la cultura organizacional y voy a remitirme una metáfora un poco educativamente si se quiere más interesante. En educación en general y sobre todo lo que tiene que ver en educación de la primera infancia hay muchos modelos, ustedes probablemente han escuchado hablar del modelo de Montessori que eso se promueve, incluso hoy por hoy se utiliza como un criterio de valor agregado en algunos kinders o hay también juguetes Montessori, también está todo el enfoque Reggio Emilia, que también tiene un gran prestigio a nivel internacional. Pero estos enfoques tienen a nivel conceptual un tema de fondo muy interesante, y es que posicionan el espacio de aprendizaje, es decir, el espacio físico y los objetos que ahí hay como un segundo maestro. Se parte del supuesto que la manera en que están organizadas los espacios de aprendizaje, cómo la gente interactúa, habla y además interactúa con los objetos del afuera, tributan de manera muy importante el desarrollo del aprendizaje. En temas de cultura organizacional, la infraestructura física, en la manera en que está organizada, tiene un sentido similar al que tienen los espacios de aprendizaje en los enfoques de Montessoriano sobre el enfoque Reggio Emilia, y es que la infraestructura definitivamente favorece o no los procesos de colaboración, innovación, condiciones internas, que respaldan procesos de modernización y transformación. Entonces, en ese entendido, y siendo que hay unos recursos que están pendientes de ser ejecutados también, para el año 2027 estamos explorando, hicimos como una especie de reuniones de prefactibilidad para ver qué tan factible era la renovación de la infraestructura en la que SINAES opera en CONARE, siendo estos resultados muy positivos por parte de OPES y de la asesoría legal de que efectivamente podemos avanzar en un proyecto como este. Quiero ser clara que yo no me he comprometido en ningún proyecto, hice totalmente exploraciones de si se podía y si tenía sentido para seguir avanzando, pero la idea es plantear en el Plan Anual Operativo un proyecto para renovación de la infraestructura física de los espacios de trabajo que favorezcan como punto de partida un nuevo esquema de cultura organizacional, donde la gente llegue a trabajar y tenga un espacio de trabajo con mobiliario, creando ambientes más funcionales y colaborativos para el personal institucional, que promuevan comunicación e interacción entre las áreas, que me permitan también ofrecerles a ustedes mejores condiciones de trabajo cuando van a sesionar de manera presencial y que esto, obviamente, se vea como una medida afirmativa para que el personal vea que hay movimiento en términos de interesarse por los beneficios de trabajo los días que van de manera presencial al edificio, eso es un elemento muy importante.

Finalmente, sobre comunicación estratégica y posicionamiento, este año está en el Plan Anual Operativo un estudio de posicionamiento institucional. Ya trabajamos particularmente

desde la Dirección Ejecutiva, unos términos de referencia elaborados para hacer un estudio de posicionamiento sobre dos poblaciones en particular, que están anclados en todo el trabajo que se participa también en la Expo Universidad, que son estudiantes de los últimos años de la educación secundaria para conocer cuál es el conocimiento que tienen del SINAES, qué tipo de ideas les resuenan para nosotros posicionar ahí el valor social de la acreditación y algo como interesante para evaluar también como aspecto a la hora de seleccionar una carrera y desde luego sus familias que tienen un impacto directo en la manera en que los estudiantes seleccionan y se orientan hacia una carrera. Esos términos de referencia ya están elaborados, estamos en el estudio del mercado, hay empresas particularmente que hacen eso y que están inscritas en SICOP, con ellas es que estamos haciendo el estudio de mercado, y eso que nos permita cumplir con lo que está en el plan anual operativo de este año, pero que también nos sea el punto de partida para desarrollar un plan integral de comunicación que está ya en la ruta de planificación 2027, para ampliar el trabajo de impacto sobre públicos estratégicos más amplios, las universidades, en general la población e incluso determinar esos públicos para poder dirigir estrategias comunicativas, en esto me acuerdo que el informe de la Comisión de Pertinencia es muy enfático que habla de una matriz de comunicación estratégica, esa matriz precisamente es la que daría a pie a ese plan integral de comunicación. Hay muchos medios, hay que definir, por ejemplo, el impacto comunicativo lo podemos tener a través de redes sociales, para eso hay estrategias de community manager, hay estrategias de pago, por ejemplo, de posicionamiento en redes sociales que actualmente el SINAES no tiene, pero que se pueden explorar y para eso es que se está planteando, ese plan para el año 2027. Adelante, Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Gracias, doña Melania. A mí, me corresponde actualizarlos sobre los avances que se han hecho con respecto al eje 5, se llamó eje 5, que es la actualización del Reglamento Orgánico. Como ya lo mencionó doña Melania, todos los avances han sido de forma gradual, sabemos que el Reglamento Orgánico hay que reformarlo de forma integral; sin embargo, la idea de que esto no representa un impacto negativo hacia nuestros colaboradores, la idea fue que se reformara en aquellas áreas en donde se iba a requerir perfiles profesionales para poner en marcha todo esto que nos ha comentado doña Melania. Básicamente, la actualización va en esta línea.

Lo primero que se ha incorporado es una reforma normativa en procesos, una propuesta de modificación para modernizar la estructura institucional y alinearla con los retos estratégicos que estableció dentro de las recomendaciones la Comisión de Pertinencia. Entonces, estamos introduciendo algunos de los perfiles profesionales, debidamente actualizados, de acuerdo incluso con lo que ustedes nos han aprobado y que todavía está pendiente de esa socialización, se está incorporando también algunos perfiles de acuerdo con las nuevas necesidades institucionales, como lo es el tema de la transformación digital, el gestor por proyectos y básicamente como para alinear el tema de la gobernanza.

Se está proponiendo una estructura flexible para proyectos estratégicos que no sea algo plano que no facilite esas iniciativas que se están proyectando a nivel de la Dirección Ejecutiva, esto nos va a permitir una gobernanza institucional fortalecida a través de mecanismos más sólidos transparentes, eficientes. Básicamente, esta reforma normativa en cuanto lo que es el Reglamento Orgánico nos va a respaldar con todo el tema de la transformación integral que está impulsando el SINAES después del informe que se presentó de la Comisión de Pertinencia. Básicamente, sería indicarles que la actualización está avanzando, estamos incorporando sus perfiles y esperamos traerla pronto para su conocimiento y aprobación.

Por último, indicarles que una valoración general de estos avances, hay una alineación

estratégica, las acciones implementadas coinciden con las recomendaciones que emitió la Comisión de Pertinencia en los 5 ejes estratégicos que logramos identificar, es una fase de transformación, la mayoría de iniciativas en diseño y planificación consolidan bases sólidas para el avance, es un avance transversal porque cada una de ellas están interrelacionadas en los 5 ejes, lo que es gestión, digitalización, cultura, comunicación y por supuesto el Reglamento Orgánico. Es una modernización sostenible porque las iniciativas son con un enfoque de largo plazo, ustedes vieron tal cual lo mencionó doña Melania, buscando cambios coherentes, articulados y sobre todo sostenidos en el tiempo, una ruta clara. La idea de nosotros fue establecer estas condiciones organizacionales, normativas y tecnológicas que puedan profundizar esa transformación que se planteó desde la Comisión de Pertinencia.

Esa sería nuestra intervención, no sé, si tienen alguna duda y aquí los dejamos.

PhD. Melania Brenes Monge:

Cerrar diciéndole a doña Susan que de la reunión de estratégica que nosotros tuvimos, ella recordará, ella me dio algunos ejes por los que quieren apuntar en este caso el equipo de la presidencia y yo creo que esto también me sirvió para apuntar hacia el trabajo que estamos haciendo ya operativamente desde el SINAES, lo que tiene que ver con el vínculo de articularnos mejor con otros sectores, empleador, colegios profesionales, y para eso es que siento que el plan de comunicación puede ayudarnos a enfatizar esa población meta y ver cómo nos podemos comunicar con estos otros públicos, fortaleciendo todo el tema de opinión pública, que

creo que eso es algo de las líneas estratégicas que quisiera trabajar también la presidencia. También lo que tiene que ver con el proceso del modelo que ahí hay un trabajo muy dirigido a que sea el Consejo el que vaya llevando la pauta, dictando lo que se va desarrollando, ahí lo que contribuye esto es a generar los insumos a partir de monitoreo de investigación y evaluación para que precisamente ustedes puedan ir desarrollando los insumos que requieren, eso es lo que está planteado en el Plan Anual Operativo para el año entrante. Yo esperarí que todas estas acciones den soporte al trabajo que ustedes como presidencia y vicepresidencia quieren darle al sistema, que podamos construir esas condiciones para trabajar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Yo quiero agradecer mucho a Melania y a Heilyn el trabajo realizado, ellas tienen encima además todo lo que viene de la planificación próxima al plan estratégico y entonces quisieron darle su línea alrededor de lo que viene a más corto plazo. Vamos a escuchar a los miembros del Consejo, pero a mí me interesaría mucho escuchar a los miembros de la Comisión de Pertinencia, sobre todo a un Ronald, doña María Eugenia, sobre cómo consideran ustedes que fueron asumidas las recomendaciones hasta donde iba la Comisión en ese momento y qué sugerencias darían a todo esto para que realmente se pueda llegar a hacer una realidad que es lo que importa y no que sea algo que sigamos dándole bola y masticando, y que al final no se llegue a concretar. Doña Marianela.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias, doña Lady. Ayer revisaba esto e intentaba profundizar mucho sobre su significado, porque algunas acciones parecieran simples, otras son bien complejas y estratégicas. Un poco con respecto a lo que acaba de decir doña Lady, para que esto no se convierta en una cuestión aspiracional, a mí me parece que habría que ver que de esto está alineado con el plan estratégico 2027, asegurarnos desde ya que las personas que nos están ayudando sepan que este es un insumo que ya se trabajó por medio de esta Comisión de Pertinencia y que a todo esto hay que ponerle fecha, porque son muchas cosas, algunas articuladas, otras más menos, pero yo creo que no es algo que nos puedan seguir informando cada 3 o 6 meses sobre cómo vamos en todo, sino que hay cosas que tienen que ir teniendo su fecha y que al vencimiento nos informen, de las 17 cosas que salieron

ya vamos bien con 3 atrasados o en tiempo, porque de lo contrario se convierte en un modelo aspiracional de cosas que querríamos tener. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Primero, agradecerle muchísimo tanto a Melania como a Heilyn y la orientación que también imagino doña Lady les ha podido brindar, porque el informe de la Comisión de Pertinencia creo que es uno de los insumos medulares para toda esta fase de avance que el SINAES se ha propuesto.

Muy en breve diría que como Consejo tenemos un trabajo importante que hacer en términos de definir algunas políticas que se supone son las que orientarían muchas de estas acciones y posiblemente tal vez no es darle vuelta y vuelta, pero sí vamos a tener que establecer un trabajo coordinado y alineado para que, por ejemplo, esa estrategia de comunicación esté orientada por una política que este Consejo planteó. A mí, me parece muy importante que los insumos y los resultados de la Comisión de Pertinencia sean realmente trabajados y discutidos, y al menos, diría yo perfilados, cómo lo vamos a pensar para el SINAES y poderlo de esta manera verter en este tipo de acciones que ya Melania nos ha expuesto y Heilyn también. Así que agradecerles profundamente de parte de Álvaro y mi persona que hemos estado, como les decimos, estudiando todos estos días previos, cómo nos vamos a proyectar pues el informe de la Comisión ha sido un eje sustantivo y sí pensamos importante que tenemos que trabajarlo de manera compartida con la organización. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Don Ronald o doña María Eugenia, ¿quisieran agregar algo?

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia, ¿quiere empezar usted?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No, yo sería políticamente incorrecta, de manera que mejor me quedo calladita. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno. Yo he escuchado con mucha atención el planteamiento que ha hecho Melania y Heilyn. Quiero confesar que en la Comisión de Pertinencia hicimos tantos planteamientos de tantos temas que comprendo perfectamente que debe ser complicado cuando uno plantea cosas que ya en la realidad a ver cómo plasmar esos planteamientos, porque plantear cosas no es tan difícil, lo difícil es llevarlas a la realidad, entonces entiendo la dificultad que tiene esta interpretación de todos esos planteamientos.

Yo creo que hay aspectos de lo que se ha planteado que me parece que tienen aspectos positivos. Una de las cosas que me gusta es la importancia que le están dando al enfoque de gestión por proyectos, porque a mí me parece que es como un punto base, la organización le urge aterrizar en ese esquema de trabajo.

Alguien lo dijo, no todo se puede gestionar por proyectos porque hay toda una normativa que tenemos que entender, pero hay todo un trabajo derivado también que es un beneficio positivo cuando la organización tiene un modelo de gestión por proyectos. Entonces, cuando todos los proyectos importantes de la organización están suficientemente amarrados y ese project management for results que mencionaba Melania, se convierte en parte de la cultura organizacional, a mí me parece que la gestión que se puede derivar de eso, si bien es cierto, no todos por proyectos, pero hay muchos temas que se derivan en cuanto a cultura organizacional que se van a convertir en algo positivo, porque derivado de la gestión por proyectos está todo el tema de la agilidad organizacional y está el tema de diferentes modelos de implementación de esos proyectos que puede que puede hacer que la organización sea muy beneficiada para poder hacer el día a día más claro.

A mí, me parece que hay algo que no se mencionó aquí y yo creo que lo que voy a decir va a ser un poco conflictivo y no bien visto por muchos, pero sinceramente hay algo que nosotros tenemos que resolver, porque me parece que lo he percibido como un problema muchas veces en la organización y ante el reto que significa tomar ya estos planteamientos para la implementación nos puede afectar. Creo que nosotros tenemos que revisar el modelo de trabajo a distancia que tenemos en este momento, o sea, creo que hay muchas fases de la organización que podrían trabajar con ese 4x1 que tenemos, pero otros no son posible. Aquí estoy metiendo un tema que está saltando como la liebre del sombrero, pero yo creo que es un tema que en el fondo vamos a tener que analizar, porque puede ser un tema que nos complique y es ese tema del trabajo a distancia, de la no presencialidad. Yo no sé de dónde salió, en qué momento el Consejo aprobó y yo soy parte de eso, pero cómo nosotros aceptamos que la organización trabaje en un esquema de solo un día de presencialidad y que eso ya se haya convertido casi como en un derecho adquirido de la organización. Yo veo que eso es un tema que no se está planteando, pero que es un requisito importante, porque sí se va a ver tocado en el futuro cuando ya hablemos de muchos de estos modelos. Entonces, yo lo pondría como un tema a discusión en el sentido de que cuando se requiere que una persona tenga que estar presente en la organización fuera de ese esquema de 4x1, que podamos contar con esa participación y que no se vuelva un tema insalvable, porque “es mi derecho y yo no voy a ir un día más porque los demás lo tienen y yo también lo tengo”. Entonces eso me parece que se ha vuelto un poco un tema complicado para la organización y lo tenemos que realizar. Sí, creo que el trabajo a distancia ha sido positivo para el SINAES, pero creo que se nos ha ido la mano en la forma como lo tenemos en este momento.

El otro tema que a mí me parece que es importante, es el posicionamiento que debe tener el Consejo de parte de las propuestas que se hicieron en la Comisión de Pertinencia Organizacional, yo creo que el Consejo debe involucrarse más, creo que el Consejo de alguna manera nos toca a todos poner más trabajo en reunirnos para poder interpretar realmente todos esos insumos que ahí se dieron y no solo de la Comisión de Pertinencia sino también de la otra Comisión que tuvo un impacto muy importante en las propuestas que se han traído sobre la mesa que es la Comisión de del CIRE. Yo creo que el Consejo no le ha dedicado suficiente tiempo, yo sé las limitaciones que todos tenemos, pero tanto la Comisión de Pertinencia como la Comisión del CIRE, hicieron sus presentaciones y quedaron siempre ahí pendientes como la asimilación más a fondo de todas esas propuestas que nosotros hicimos y cuando digo nosotros me refiero a las dos comisiones que siempre nos visualizamos como una extensión del Consejo, o sea nosotros no hacíamos planteamientos a nivel personal siempre, por lo menos, en la Comisión de Pertinencia lo repetíamos constantemente, nosotros somos un apéndice del Consejo, pero es el Consejo el que al final tiene que apropiarse de todo esto para que se pueda implementar, y yo creo que eso nos está haciendo falta, porque aquí lo que estamos viendo es la interpretación de la dirección ejecutiva y de la asesoría legal del Consejo sobre los planteamientos y ellas han hecho un trabajo excelente. Yo la verdad, les quiero agradecer a Heilyn y a Melania por el planteamiento que nos han hecho, pero yo siento que ahí falta la interpretación del Consejo y eso significa que nosotros tenemos que madurarlo.

En general, el planteamiento que nos han hecho Melania y Heilyn, y que yo sé que no es solo de ellas, yo sé que ahí también hay trabajo de soporte del resto de la organización, por lo menos en todo lo que tiene que ver con el proyecto de Transformación Digital, sé que ahí ha trabajado fuerte la parte de TI y en las demás propuestas también la organización se ha involucrado, pero esa es una interpretación que parcial, ahí falta la interpretación del Consejo más a fondo de que conozcamos más a fondo nosotros, que conozcamos todos los alcances que tienen esas propuestas.

Creo que, por ahora, nosotros podemos echar a andar los planteamientos que nos está haciendo la dirección ejecutiva, pero yo quiero insistir y yo he sido muy necio en esto y seguro les voy a volver a caer mal, pero yo sigo insistiendo que, sin coletillas, sin muletillas, que el recurso más importante de una organización es su recurso humano. Lo siento, pero el recurso más importante del SINAES son las horas oficiales de sesión del Consejo, porque lo que el Consejo no apruebe no existe en la organización. Esa parte me parece que la tenemos que concientizar, la tenemos que tener clara, esas horas de sesión son fundamentales y yo creo que nosotros como Consejo tenemos que ponernos de acuerdo de qué manera podemos hacer más eficientes esas horas para poder aprobar lo que tenemos que aprobar de la manera más eficiente y eficaz posible y eso significa que tenemos que trabajar mucho en mejorar la calidad de los insumos y eso de mejorar la calidad de los insumos es algo que yo no veo planteado en estas propuestas. Yo creo que ahí podría estar un poco relacionado con el tema del Reglamento Orgánico de alguna manera el trabajo en el Reglamento Orgánico me gustó como lo presentó Heilyn, porque ella planteó algunos aspectos de procesos que son necesarios introducir, mejorar, aprobar en el Reglamento Orgánico, pero me gustó que ella no dijo vamos a crear un trabajo de transformación completa del Reglamento Orgánico, porque eso no se asfixia. Creo que muchos de los procesos que en este momento nos están afectando y que no nos están dando buenos insumos están en temas de proceso y eso nos lo había advertido también Kattia en su momento en la Comisión de Pertinencia. Entonces, yo creo que el trabajo que hay que hacer en el Reglamento Orgánico debe hacerse de manera paulatina y poco a poco irlo llevando, procesando y ahí es donde el Consejo también tiene que tener una participación activa, en el sentido de que nosotros tenemos que ir viendo cuáles son aquellos aspectos que son necesarios y que vayamos aprobando en el Reglamento Orgánico por prioridades, que son aquellas cosas que más nos están impidiendo que la organización pueda trabajar de mejor manera y en organizaciones públicas, si nosotros somos una organización pública, todo existe en la medida en que esté dentro de las leyes que nos rigen y dentro del Reglamento Orgánico.

El Reglamento Orgánico para mí en este momento, como conclusión del trabajo que hicimos en la Comisión de Pertinencia, no tiene como grandes emergencias, pero sí tiene aspectos que deben ser mejorados con cierto orden de prioridades. Entonces, hay que ir como haciendo las dos cosas, esto es como el cohete que va a Marte y en el camino tiene que ir siendo adaptado al camino, porque no podemos primero a tener el cohete totalmente listo, el cohete tiene que despegar y en el camino lo tenemos que ir mejorando. Eso en cuanto al tema del Reglamento Orgánico y repito me parece bien la forma como Heilyn y Melania lo presentaron.

Con respecto al tema del proyecto de Transformación Digital, Melania me ha adelantado un poco la visión que tienen. Creo que me convocó para una reunión para mañana, pero yo no puedo Melania a esa hora, tendría que ser en la tarde u otro día, pero a esa hora no puedo. Pero sí, me parece muy importante el trabajo que se ha planteado por etapas, creo que el proyecto de Transformación Digital es algo que hay que verlo de esa manera. Creo que hay que empezar por la contratación de las dos personas que ustedes comentaron, que es el director de proyectos y el asesor en toda la parte técnica de lo que tiene que ver con transformación digital. Ahí hay un tema que me parece que es neurálgico y es el uso de la inteligencia artificial, ahí hay un tema que no vi tampoco mencionado en los planteamientos, porque nosotros no podemos hablar de transformación digital sin tomar en cuenta la inteligencia artificial, quiero decir que no es lo único, la inteligencia artificial es una herramienta, pero no es la única. El tema de la inteligencia artificial es un tema que hay que verlo con mucho cuidado, hay que verlo con el cuidado que tiene desde la perspectiva de la protección de los datos, que es algo que está íntimamente relacionado con nuestras leyes y con nuestro Reglamento Orgánico y que debemos tener mucho cuidado en eso y es un

tema de una tecnología que está en desarrollo, que cambia cada semana, que los enfoques que tiene todas las semanas hay nuevos hallazgos y nuevos recursos, entonces es algo que es como muy líquido, que se nos escapa entre las manos y que tenemos que seguirle el pulso. Eso requiere aprendizaje, requiere incorporación dentro de la cultura, requiere que se trabaje con mucho cuidado porque tiene muchos peligros tiene un potencial gigantesco, pero tiene peligros y ustedes saben que yo soy entusiasta en el uso de eso, pero también todos los días leo cosas que a veces me paran los pelos de los peligros que encierra. Entonces, el tema de la inteligencia artificial yo creo que debería de ponerse como un punto dentro de la implementación, casi que de monitoreo constante y de que nosotros estemos informados de qué es lo que se está haciendo con eso, porque eso es un poco jugar con fuego si no lo manejamos bien.

Me gustó el enfoque de la forma como Melania plantea el uso del concepto, disculpen que sea tan desordenado, estoy hablando como de lo que me voy acordando, pero me gustó el enfoque que hace Melania de la gestión por proyectos como un tema que tiene que ser absorbido por la cultura organizacional, eso me parece bien, pero yo sí le pondría un requisito adicional. Está bien, eso debe ser apropiado por la organización, en eso estoy totalmente de acuerdo, pero la organización tiene que saber que vamos para allá, esto no es voluntario, esto se hace o se hace. Ahora, que las personas tengan un proceso de adopción de aprendizaje que sea lo más amigable en cuanto a la adopción, estoy totalmente de acuerdo, pero no es negociable que no se vaya a hacer, o sea, la organización tiene que saber que vamos para allá, que no lo vamos a imponer a rajatabla pero que es algo que no hay vuelta para atrás, creo que ese requisito sí lo pondría.

Luego está el tema del plan estratégico institucional. Yo recuerdo que, en los insumos de la Comisión de Pertinencia, nosotros habíamos planteado que ahí teníamos una gran oportunidad y que no debemos de olvidarla, y es que el proceso que vayamos a hacer ahora debe ser apropiado por la organización, o sea, ¿qué fue lo que pasó en el proceso anterior? Que se contrató a una empresa asesora externa y esa empresa asesora externa prácticamente fue la que, entre comillas, impuso el plan estratégico. Lo que la Comisión de Pertinencia había dicho es que esta vez el proceso de planificación estratégica lo tenemos que ver como una oportunidad en el sentido de que sea la organización quien lo dirija, lo gestione y lo termine de definir. Ahí lo que me preocuparía es hasta dónde va a llegar esa participación del Banco Interamericano, del BID porque lo que no me gustaría es que el BID asuma el rol del asesor que tuvimos en el último proceso, si vamos a tener insumos que nos van a facilitar la apropiación interna de la formulación y luego de la gestión de ese plan estratégico y que seamos nosotros quienes plasmemos lo que realmente queremos llevar adelante, yo estaría de acuerdo, pero que esa asesoría no se convierta en la que nos va a venir a decir qué es lo que tenemos que hacer y cuáles son los enfoques que tenemos que hacer. Yo creo que ahí somos nosotros los que tenemos que apropiarnos de esa formulación.

La Dra. María Eugenia Venegas Renault, se retira a las 12:00 p.m.

Entonces, ahí estaría necesitando saber más cuál va a ser esa participación para estar seguros de que vamos a podernos aprovechar de esta oportunidad que tenemos, porque sí he notado en el plan estratégico actual de que no hay mucha apropiación del plan estratégico por parte de la organización, nosotros vamos cumpliendo las cosas mecánicamente como para que no se diga que no lo cumplimos, pero nos falta la apropiación. Todo ese proceso que sabemos que es necesario de formulación de la misión, de la visión, de los valores, etcétera, pero los primeros insumos sobre lo que se construye y todo lo demás lo tenemos que hacer nosotros y no que no se nos imponga. Me gustó el planteamiento de Melania de ese proceso de enculturación, eso me parece importante, ese modelo es muy útil y apropiado. Obviamente debemos tener en cuenta todo lo que la legislación costarricense nos plantea.

En la Comisión de Pertinencia, siempre partimos del principio de que nosotros somos una organización pública y que debemos tener muy claro cuál es el valor público del trabajo que hacemos y ahí hay una discusión gigantesca, ¿cuál es el valor público que nosotros le damos a la sociedad? Y a partir de ahí, empezar a discutir sobre todo lo que significa ese proceso de gestión o de formulación del proyecto.

Otra idea que se me había olvidado en cuanto al proyecto de Transformación Digital, que no podemos olvidarnos de los proyectos que se han implementado hasta ahora en el pasado y que ha significado una inversión importante para la organización y que tenemos que decidir qué hacer con eso. ¿Qué pasa con el SI-SINAES? ¿Qué pasa con el REX? ¿Qué pasa con todos esos insumos a los que se le ha invertido un montón de plata y que cada vez que uno pregunta por eso y se abre muchas más preguntas y muy pocas restas? Entonces, tenemos que tomar decisiones.

¿Qué vamos a hacer con eso? No lo podemos seguir metiendo debajo de la alfombra, eso hay que transparentarlo y tener claro al final de cuentas qué vamos a hacer con esos proyectos, los podemos utilizar o se convierten más bien en un problema para la Transformación Digital, no sé, hay algunos insumos que nos habían dado en el pasado y que tenemos que retomarlos.

Creo que así a grandes rasgos son como las primeras reacciones de la presentación que ustedes nos hicieron. Les agradezco realmente el esfuerzo por tratar de aterrizar, que es lo que creo que han tratado de hacer, sé que hay muchos otros planteamientos que están ahí, que no se han tocado y que poco a poco los deberíamos de ir poniendo sobre la mesa, pero entiendo que hay que hacer un orden de prioridades. Creo que el orden de prioridades en cuanto a gestión por proyectos, en cuanto al modelo de Transformación Digital, el tema de la cultura organizacional es fundamental, pero creo que el tema de la cultura organizacional y el enfoque que hacía Melania derivado de este modelo educativo me parece interesante, pero también hay que tomar en cuenta que mucho de la cultura organizacional se puede mejorar si nosotros resolvemos el tema del modelo de virtualidad que tenemos o de trabajo a distancia que tenemos y el tema de gestión por proyectos y eso nos puede ayudar bastante. Creo que tenemos que pensar en la reactivación de la Comisión de Pertinencia Organizacional y del CIRE, porque el CIRE se ha convertido como en una instancia administrativa y yo creo que debe debemos de seguir avanzando en el trabajo que hizo el CIRE desde el punto de vista más de prospectiva porque creo que el CIRE se ha convertido más en una instancia administrativa y entonces ahí perdemos toda la riqueza de la producción que hizo creo que nosotros en el CIRE obtuvimos grandes beneficios en cuanto a todos los planteamientos que se hicieron, pero no lo podemos dejar en una instancia administrativa. A mí, me preocupa un poco eso y que se pierda ese enfoque de prospectiva que debería de tener, lo mismo la Comisión de Pertinencia Organizacional, porque hay muchos aspectos que nosotros tenemos que seguir evaluando y que no se queden ahí estancados. Ya me callo, porque creo que hablé más de la cuenta. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Ronald. Melania, y me permiten cerrar después de Melania, porque ya es la hora.

PhD. Melania Brenes Monge:

Quiero hacer como unos final remarks, digámoslo así, con respecto a esta presentación que hicimos hoy. Yo quisiera en el marco de esta presentación hacerles una invitación a todos de manera individual, no con todos he tenido el gusto de que se acercaran a mí de manera individual y me dieran feedback del trabajo que particularmente la dirección ejecutiva ha realizado hasta el momento. A mí, me gustaría mantener una reunión individual con don Gerardo, con don Walter, que me cuenten, que me den recomendaciones, consejos. Yo estoy acostumbrada a tener unas jefaturas que me dan mucho feedback y me

dan mucha realimentación de que lo que hago va por buen camino, cómo voy caminando la cosa, cómo puedo mover una a la otra.

Yo he recibido de la mayoría mucho feedback, algunos cuando hemos tenido la oportunidad, bueno, doña Marianela todavía no, porque apenas estaba leyendo la situación, pero creo que ya ahora sí tiene bastantes insumos para darme feedback. Quisiera hacerles una invitación, para mí eso es muy importante. Yo estoy acostumbrada a eso en la parte de gestión, lo recibo de una manera muy profesional y a mí me sirve. En las sesiones con ustedes del Consejo siempre verán que estoy anotando, lleno, lleno y lleno cuadernos de recomendaciones de esto, hay que tomarlo en cuenta y etcétera. Esa es la manera en la que yo trabajo, quisiera hacer esa invitación, por favor, de que pudiésemos tener una reunión que a mí me sirva también para ir concretando de mejor manera cuál es la expectativa del Consejo, decía don Ronald, cuál es la lectura o interpretación del CNA de muchos de estos temas para yo también irlos concretando. Entonces, ese acercamiento individual y que yo pueda conocer de ustedes como esa realimentación, ese feedback me gustaría tenerlo con todos. Lo he tenido con algunos, como digo, pero no con todos en particular, y ese es un tema muy importante para mí, sobre todo para atinar mejor a todos y cada una de las acciones que estamos llevando. Yo reconozco en todos y cada uno de ustedes siempre un aporte comunicativo muy importante. Todas las reuniones son personas muy propositivas todas y cada una de las cosas que me dicen para reorientar el trabajo, tanto las brechas como las cosas positivas las anoto para poder marcar el mapa sobre el que yo voy operando, pero, a veces no puedo evitar ser psicóloga y a veces también las cosas que no se dicen, yo también las interpreto.

En estos meses que he trabajado con ustedes, he tratado de concretar y de cumplir, si se quiere, con todas las acciones que estratégicamente, leer todo, leer todos los manuales, todas las políticas, leer todos los informes, leer todos los insumos que se me han compartido, algunos no se me han compartido, se me comparten después, leer todas y cada una de las cosas para poder aterrizar un curso de acción, porque estoy acostumbrada a hacer que las cosas ocurran y quizás también, como yo les decía desde el inicio, esa puede ser una gran fortaleza que yo tengo, pero también puede ser una gran desventaja y es que yo voy fuerte, poniendo piedras y moviendo cosas, yo les dije desde el inicio que yo estaba acostumbrada en casi 20 años que tengo de labor de hacer que las cosas ocurran, que los proyectos funcionen, que los productos se hagan, que los resultados se concreten y en ese camino, alguna vez una amiga me decía, llévela con calma porque usted puede llegar a posicionar, a producir y a mover cosas de una forma que tal vez no se está acostumbrada a la organización, porque lo mueve muy rápido y con mucho ímpetu. Entonces, sepa leer eso para que lo mueva en el ritmo estratégico que le marque en este caso el Consejo. Entonces, todos estos espacios de que me den realimentación para ir moviendo las cosas de una manera pertinente para ustedes van a ser para mí muy importante.

También, me hubiera gustado contar con la interpretación o la opinión de doña María Eugenia, veo que no tiene la disposición recientemente de dar como sus comentarios o su realimentación sobre estos temas, los respetos y lo acepto, me sorprende. Pero, me hubiera gustado en este menester del informe de la Comisión de Pertinencia, conocer cuál es su criterio, por eso les digo que yo interpreto también lo que no se dice, porque como dijo ella, por temas políticamente correctos, no sé, por qué, pero sí es muy importante para mí contar con el criterio de todos y cada uno de ustedes para hacer de la mejor manera mi trabajo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, insisto a Melania y a Heilyn que nos han dado la perspectiva desde la cual ellas leyeron estas recomendaciones y estas conclusiones de la Comisión de Pertinencia en relación con lo que a ellas les toca resolver y atender. Agradezco muchísimo a don Ronald también su actitud positiva y propositiva para haber hecho este análisis y

decirnos cuáles son las cosas que deberíamos continuar reflexionando y atendiendo. Allí le queda a Susan haber tomado nota de por dónde sigue este tema, lo mismo que la Comisión en sí, que debería seguir y con quiénes deberían seguir y cuáles serían las próximas líneas de acción para esa comisión o cualquier otra que sea la que se haya que conformar para hacer esa continuidad. Lo mismo que el CIRE, que son comisiones que han aportado muchísimo en esta gestión del Consejo también y que de aquí en adelante tenemos que definir cómo continúa su acción.

Lo que viene, estamos hablando de transformación, lo que viene entonces es algo que se ve muy grande pero positivo, así es que hay que caminar de la mano con la dirección ejecutiva y con toda la parte operativa para que esto realmente pueda ser un hecho. Entonces, yo creo que debemos ser muy comprensivos de la manera en que cada uno interpreta las cosas, las recomendaciones y las conclusiones, porque tampoco podemos ser impositivos, cada quien tiene su propia naturaleza y su propia diversidad personal y cultural para interpretar las cosas que se dan y, por lo tanto, desde este punto de vista, debemos ser muy respetuosos y tener la mejor actitud para asumir esto con una perspectiva muy positiva, muy optimista a lo que se viene, porque necesitamos también que las universidades nos sientan como ese líder de la calidad de la educación y que ellas se sientan respetadas también como parte de este sistema.

Hasta aquí pude yo trabajar y elaborar estas conclusiones y estos resultados del trabajo que han hecho las comisiones y queda en manos de doña Susan y don Álvaro de aquí en adelante, por supuesto, de Melania y toda la parte operativa de la ejecución. Continuaré aportando en todo lo que me sea posible como miembro de este Consejo.

Me hubiera gustado cerrar también con la presentación del informe de Marchessi sobre el seguimiento de acuerdos, que sería como redondear esta presentación que hicieron las compañeras, pero ya no nos dio tiempo, pero ahí le solicito a doña Susan incluirlo en la próxima agenda.

Muchísimas gracias a todos. Hay una presentación de equipo de pares el viernes, entonces para quienes puedan estar presentes sería de gran apoyo. Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Doña Lady, este tema traía una propuesta de acuerdo que en realidad es como para cerrar también el hecho de que se presentó el informe de la Comisión de Pertinencia y ustedes están dando por recibido, más los avances que nosotros presentamos el día de hoy. Entonces, no sé, si toman el acuerdo o lo pasan para la próxima semana, no sé.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Como ustedes gusten, porque el acuerdo trae un dar por conocido este trabajo que hicieron las compañeras y otros puntos.

Dra. Susan Francis Salazar:

Creo, Heilyn, que yo lo trabajaría para la próxima semana, porque si bien es cierto, hay una parte que da por recibido los informes, hay otra donde da cuenta como si se hubiesen aceptado y no dio tiempo para toda la discusión necesaria, salvo lo que ya nos aportó don Ronald o si se considera que el acuerdo tal y como está, entonces se puede trabajar así, pero yo lo vi en el sentido de que más bien nosotros estamos como aprobando todos los elementos que vienen en el informe.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Si pudieran darme un timing, porque yo leí el informe para hoy, pero Marchessi me acaba de pasar el informe Comisión de Pertinencia, que fue lo primero que debí haber leído y son 155 páginas. Si me dieran chance para el viernes, yo tendría más tiempo de leer primero, de hacerlo como debí haberlo hecho.

Dra. Susan Francis Salazar:

Ok.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, sería una continuidad del tema para cerrar con la toma de acuerdo para la próxima sesión. Gracias, Heilyn por indicarnos ese aspecto.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Nos veríamos el viernes.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo